

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral

AÑO LXXVI.—NUM. 23.644

MADRID.—JUEVES 5 DE JULIO DE 1923

VARIAS EDICIONES DIARIAS

LA CUESTION DE LAS RESPONSABILIDADES

Hay que actuar con rapidez

El problema de las responsabilidades, atravesado en el camino de la resolución de otros problemas más vitales para la nación, lleva trazas de prolongarse más tiempo del debido y amenaza con ir enmarañando de tal suerte las cosas, que a la postre se convierta en un gravísimo conflicto dentro de la vida pública española. En torno a ese problema, las pasiones se han desatado y se corre el peligro de que se desborden con furia irrefrenable. Ya no sólo es pretexco para que choquen entre sí los odios políticos, sino que además se advierte la atracción que va ejerciendo sobre elementos hasta ahora apartados de este litigio, entregado exclusivamente al examen y determinaciones de las Cortes. No hay que sacarlo del recinto de las Cámaras para llevarlo a las calles y entregarlo al encespamiento pasional de las multitudes.

Ya que el Gobierno estima que para depurar las responsabilidades se nombre una Comisión parlamentaria que haga las necesarias investigaciones, y con los debidos esclarecimientos de los hechos proponga lo que estime del caso, no debe malgastarse el tiempo en estériles discusiones, y el Congreso debe urgentemente nombrar esa Comisión para que sobre la marcha cumpla su cometido.

Con las dilaciones sólo se consigue encender los ánimos y estimular las impaciencias. No se ha señalado ninguna opinión contraria al nombramiento de esa Comisión parlamentaria, y al revés, se ha ofrecido toda clase de facilidades, aceptando las oposiciones de la representación que en ella les pueda corresponder atendiendo a la condición numérica de cada minoría en la Cámara popular. La intervención de todos los partidos significa una garantía, porque las investigaciones se harán con toda libertad y sin ningún prejuicio, y del contraste de los juicios puede resultar un criterio común, en que resplandezca la imparcialidad y la rectitud más extremas.

¿A qué, pues, retardar que se dé cauces lógicos y legales al problema de las responsabilidades? Lo que se ha de hacer que se haga de una vez y con la mayor rapidez posible. No será preciso enumerar los motivos que encarecen la urgencia, ni aquellas razones de interés público que muestran la necesidad de que se abandonen las intrigas políticas para que sólo prevalezcan los altos nobles estímulos por la causa de la justicia. No puede desconocer que reina en la masa del país una inquietud derivada de prolongarse tanto tiempo la resolución de una cuestión que ya lleva años sobre el tapete y que ha debido ser liquidada ha tiempo. Y esa inquietud, con más el sobresalto consiguiente, irá creciendo en el ánimo de la nación, a medida que se adviertan vacilaciones en los unos, entorpecimientos en los otros, resolución en ninguno y partidismo en todos.

Que se depuren las responsabilidades es lo que se pide. Pues a denunciarlas, y si existen, que se exijan. Pero pronto, para que el país salga de esa pesadilla y para que el Parlamento, libre de una embarazosa situación, pueda consagrarse de lleno al estudio y a la resolución de otros problemas más importantes que afectan a España y que están llamando a las puertas de las Cortes con mayor apremio.

El Congreso entrega al Monarca la contestación al Mensaje

A las once de la mañana se ha celebrado hoy, con la solemnidad de costumbre, la entrega a S. M. el Rey de la contestación al Mensaje de la Corona.

A dicha hora se formó en el Congreso la comitiva: Abrian marcha un correo de gabinete y dos soldados de Húsares de Pavía.

Seguía luego un coche abierto, conduciendo a cuatro maceros de la Cámara, y a continuación siete carrozas, ocupadas en la forma siguiente:

En la primera iban los Sres. González Besada, Cánovas y Martín Casilla; ocupaba la segunda el barón de Río Tovia, D. Luis Ballesteros y el marqués de Pons; en la tercera iban los Sres. Santos, Arias de Medrano y Gutiérrez Manrique; en la cuarta los señores Alvarez Valdés, Romero Cívantos y Gascón y Martín; en la quinta los Sres. Sagasta y Viguri; en la sexta los Sres. Gil de Biedma y marqués de Buiel, y en la séptima el presidente del Congreso, Sr. Alvarez (D. Melquiades), y los secretarios Sres. Arderius, Villanueva y Labayen.

Cerraba marcha una sección de Húsares de la Princesa.

La guardia exterior de Palacio rindió honores a la comitiva, tocando la Marcha de Infantes.

En el Real Alcázar se unieron a los señores antes citados, los diputados Vicenti, Montañez, marqués de Arriluce, Lequerica, conde de San Juan, Posadas, Rosado y Palacios. La Mesa del Congreso y los señores que la acompañaban pasaron al Salón del Trono, donde se encontraba S. M.

El Monarca vestía uniforme de capitán general y estaba acompañado de los marqueses de Viana y la Torre, del general Milans del Bosch, del grande de España marqués de Someruelos y del oficial mayor de Alabarderos, Sr. Palanca.

El Gobierno, en pleno, de uniforme, asistió al acto.

Terminado éste, el Monarca conversó brevemente con los ministros.

Cifras y comentarios

LOS GASTOS PUBLICOS

El presupuesto de gastos del Estado español podía calificarse de tragedia para reír o sainete para llorar porque en sus cifras se hallan compendiadas todas las hazañas de la política picaresca y toda la miseria y desorganización de una nación pobre. He aquí una de las facetas de este curioso documento, del cual, con sólo acercarse, se recogen abundantes materiales de literatura político-económica hondamente pesimista.

El último presupuesto de 1922-23 incluía créditos por valor de 3.044 millones en números redondos (se trata aquí de lo presupuesto y no de lo pagado efectivamente; esto último es una cifra aún mayor que analizaremos otro día). Ahora bien, como asimismo en números redondos la población de España la componen poco más de cinco millones, doscientas mil familias, resulta para empezar que se impone a cada familia un desembolso medio de 585 pesetas en el año. Pero aunque esta cifra sea ya abrumadora, resulta todavía más anormal su inversión. El cuadro siguiente nos indica la causa de a normalidad.

MILLONES DE PESETAS	
Deuda pública	664,0
Clases pasivas	91,6
Ministerio de la Guerra	500,8
Ministerio de Marina	127,1
Acción en Marruecos	328,8
Total	1.712,3

Presupuesto completo 3.044,1

Es decir, que más de la mitad de los créditos pedidos a la nación (el 56 por 100 exactamente) eran para los gastos incluidos en estas cinco rúbricas, y a los cuales creemos se puede calificar sin escándalo de nadie de gastos evitables y estériles.

Relacionando estas cifras con el presupuesto familiar observaremos lo siguiente:

PROMEDIOS POR FAMILIA		Pesetas
Deuda pública	128	
Clases pasivas	18	
Guerra, Marina y Marruecos	184	
Total	330	

Carga por familia en la totalidad de los gastos públicos 585

Sigamos en el análisis y comparemos el presupuesto último con el de 1915.

Millones de pesetas		1915	1922
Deuda pública	422,5	664,0	
Clases pasivas	79,6	91,6	
Guerra	164,6	500,8	
Marina	68,8	127,1	
Acción en Marruecos	124,8	328,8	
Total	860,5	1.712,3	
Presupuesto completo	1.465,0	3.044,1	

AUMENTO EN SIETE AÑOS

Millones de pesetas		Absoluto	Por (%)
Deuda pública	241,5	57	
Clases pasivas	12,0	61	
Guerra, Marina y Marruecos	598,5	167	

Fijémosnos bien en esto: en siete años el presupuesto ha pasado de 1.465 millones a 3.044, o sea que ha duplicado casi exactamente. Claro está que en ese intervalo se ha verificado el aumento de sueldos y plantillas a los funcionarios públicos; sin embargo, no parece que esto haya sido el factor único ni siquiera el principal en la desenfrenada marcha de los gastos públicos.

En efecto, en 1915 los cinco capítulos mencionados representaban el 59 por 100 del presupuesto total; en 1922, el 56 por 100, es decir, 3 por 100 menos que representan los grandes gastos estériles es el peso introducido por las mejoras al personal burocrático.

En resumen, los gastos públicos son desproporcionados y susceptibles de enorme reducción; en el último decenio han sobrepasado con exceso la potencia y capacidad económica de España; sin embargo, toda política restrictiva, si ha de ser sincera, tiene que acometer a la vez los grandes despilfarras y los pequeños ahorros, pues en otro caso, sobre ser ineficaz, sería escandalosamente injusta.

JAVIER RUIZ ALMANSA

Un folleto de Margarita Alcahali

Con todo el fervor de su alma vibrante y ardorosa de levantina, ha escrito Margarita Alcahali, nuestra querida compañera, este opúsculo («Mi Virgen... Descansa, corazón»), en el que, juntamente con exaltados ditirambos de panegírico, se va dando noticia detallada del origen y desarrollo seguido en Valencia del culto y devoción a la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados.

Pocos libros tendrán, en nuestros tiempos de áridos relatos científicos, el amable y do-



lado valor de reseña histórico-arqueológica y de glosa lírica que ha sabido dar a su trabajo la gentil autora de «Mi Virgen... Descansa, corazón».

Obra concebida primeramente en forma de conferencia, tiene la cálida fogosidad de la oratoria valenciana y hubiese sugerido al auditorio seguramente. Pero Margarita Alcahali es ya lo bastante conocida por esos mundos para no necesitar exhibirse en un tablado, y lo excesivamente modesta para no buscar con su trabajo otro fruto que el espiritual rendimiento de fervor devoto en las almas piadosas que la lean y el humanitario fin de cooperar a la obra de un hospital para niños.

Con justeza puede decir al final del libro: «Descansa, corazón! Tu obra está hecha, y para nada ha aparecido en ella el egoísmo ni el deseo de lucro. La personalidad se oculta detrás de las páginas del libro; el interés propio se desvanece en lo que debe ser el interés de los pobres: EL HOSPITAL PARA NIÑOS.»

El opúsculo, presentado con gran lujo, es un alarde tipográfico de gusto valenciano.

En recuerdo de los voluntarios americanos

Paris, 5.—Ayer se ha conmemorado solemnemente el aniversario del «Independence Day», inaugurándose con este motivo el monumento levantado en recuerdo de los voluntarios americanos que dieron su vida heroicamente por la causa de Francia.

En el acto, que resultó brillantísimo, estaba representado el Presidente de la República, Sr. Millerand, y asistieron a él el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, el Sr. Myrton T. Herrick, representante americano, los mariscales Joffre y Petain y el general Mangin.

Consejo de ministros en Palacio

Terminado el acto de entregar al Monarca la contestación al mensaje de la Corona, los ministros que habían acudido, pasaron a reunirse en Consejo.

Permanecieron reunidos los ministros hasta después de la una y media.

El ministro de Estado se negó, al salir, a dar noticias a los representantes de la Prensa sobre lo ocurrido en el Consejo.

El ministro de Marina dijo sólo que el Presidente facilitaría noticias.

El Sr. Salvatella fue algo más explícito.

Dijo que no debía sorprender que se hubiesen reunido los ministros, porque anoche se había anunciado la celebración de este Consejo.

Agregó que los reunidos se habían ocupado de la labor parlamentaria de ambas Cámaras, cambiando impresiones sobre los asuntos de más palpitante actualidad, y terminó diciendo:

—En fin, señores, pasa-muchísimo de lo que generalmente se cree.

El general Aizpuru se limitó a confirmar que los ministros se habían reunido en Consejo.

—Ha presidido el Monarca?—le preguntó uno de los reportérs.

—No—dijo el ministro—; ha sido un Consejo ordinario.

El ministro del Trabajo conversó largamente con los periodistas; pero se mostró impenetrable al tratar de los asuntos tratados por los ministros.

—¿Se ha tratado de la cuestión militar?—le preguntó un periodista.

El Sr. Chapaprieta, irónico, respondió:

—¿Pero hay cuestión militar?

—Sí; la del Sr. Aguilera.

—¿Pero hay alguien que se llame Aguilera?

El jefe del Gobierno, por último, mantuvo la reserva en los mismos términos que los demás consejeros.

—Nos hemos limitado—dijo—a un cambio de impresiones sobre las tareas parlamentarias.

Además, se ha estudiado la aprobación de un decreto sobre la concesión de pensiones a los padres de los agentes de Policía que mueren en el cumplimiento de su deber—dijo, despidiéndose de los periodistas.

Los labradores de Jaén

En la Asociación de Agricultores de España, Los Madrazo, 13, se ha verificado una importantísima reunión, a la que han asistido cerca de un millar de labradores venidos de los pueblos de dicha provincia, con el exclusivo objeto de hacerse oír de S. M. el Rey y del Gobierno, a los que piensan exponer la situación de ruina en que se encuentra la clase agrícola andaluza ante la depreciación de los cereales, y la que prevén en los aceites si no se facilita su exportación mediante buenos Tratados de Comercio.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, habiéndose acordado continuarla en el día de mañana en dicha Asociación, invitándose para esta nueva reunión a todos los señores senadores y diputados de la provincia, para hacerles conocer sus demandas y requerirles para que apoyen sus pretensiones en unión de los parlamentarios de las provincias andaluzas y de otros del resto de España, interesados en estos mismos problemas.

Este acto ha sido organizado por D. Práxedes Martínez, habiendo hecho los honores de la Casa, en nombre de la Asociación de Agricultores de España, el secretario general de la misma y diputado a Cortes, D. Jesús Cánovas del Castillo.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal.)

Nuevo plan terrorista.—En la madrugada de hoy han estallado petardos en varias cuadras, provocando incendios.—Lo que dice el gobernador

EXPLOSIONES EN UN PATIO

Barcelona, 5.—A las doce y veinte de la madrugada hicieron explosión tres petardos en el patio interior de la casa número 2 de la calle de Vallhonrat, donde habita D. Francisco Mora Pavia, dueño de carros de transportes.

La explosión no produjo desgracias y alarmó a toda la vecindad.

Registrado el local, se encontró otro petardo. La materia explosiva de éste está encerrada en una fuerte caja de cartón de pequeñas dimensiones, fuertemente recubierta de alambre.

Se supone que los que estallaron estaban fabricados de igual modo.

DOS PETARDOS

En la cuadra que tiene instalada D. Valentín Gaspar en la calle de Nápoles, 146, estallaron dos petardos, iniciando un incendio que fué sofocado inmediatamente. Por fortuna, tampoco hubo desgracias. Dada la hora de la explosión, que fué la de las cuatro de la madrugada, la alarma despertó al vecindario.

MAS PETARDOS

A la misma hora se registraron varias explosiones en la cuadra que posee D. José Suriñac, en la calle Cabañas, número 48, que incendiaron la puerta de entrada y gran cantidad de géneros.

SIGUEN LAS EXPLOSIONES

También, a las cuatro de la madrugada, en la carretera del Port, y en la casa número 140 de la calle de Fontrodona, 47, donde, respectivamente, tienen instaladas sus cuadras D. Martín Viulath y el Sr. Giovanni, otros petardos incendiaron, al estallar, las puertas, causando muchos desperfectos y daños en los pisos.

Otros incendios produjeron los petardos en la casa número 140 de la calle del Conde del Asalto.

Se trata, por lo visto, de un nuevo plan terrorista, decidido a terminar con el ganado y la propiedad de los dueños de cuadras.

GRAVE RUMOR

Se habla con insistencia de una gran Empresa incógnita, que trata de monopolizar los transportes, estableciendo la tracción mecánica.

A esa Empresa se atribuye, en gran parte, lo que sucede, y el mantenimiento de la huelga por medios ilícitos.

VEASE EN OCTAVA PLANA INFORMACIONES DE INTERES

LA EXPORTACION ESPAÑOLA

La decadencia del comercio

V Y ÚLTIMO (1)

El Congreso del Comercio Español en Ultramar.—Revisión de Aranceles y de Tratados.—Acciones y reacciones recíprocas de todas las ramas de la producción.—Cómo y con qué fines debieran utilizarlas los Poderes públicos.

El espinoso tema del intercambio comercial de España y los países iberoamericanos, el más sustancial de todos los examinados y discutidos en el Congreso cuya última etapa se celebró en Sevilla, originó una larga y borrascosa controversia que puso en alarma a muchos congresistas.

El Arancel aduanero español fué impugnado con dureza insuperable. Los comerciantes españoles con residencia habitual en Ultramar invocaron con singular energía su derecho a intervenir en todos los problemas que al país afectan, y, consiguientemente, a querrelarse de la clausura de las fronteras peninsulares para los productos americanos, y a impugnar sin trabas la bárbara elevación de las tarifas, que encareció extremadamente la producción española, haciendo imposible su competencia en los mercados exteriores.

«Nosotros—decían, según vamos en una información fidedigna—hemos venido a España con la sana intención de hacer nuestras compras, y nos hemos encontrado con unos precios elevadísimos que hacen imposible todo negocio.» «Yo no he podido comprar tejidos porque resultan a doble precio en Barcelona que los tejidos ingleses puestos en la Argentina—añadía otro congresista—. «Yo he comprobado que los artículos de ferretería cuestan tres o cuatro veces más aquí que en otros países de Europa—afirmaba otro—. Y no pocos congresistas exteriorizaban con dramáticos acentos de certidumbre la siguiente conclusión: «Y la culpa es de un Arancel retardatario que invita al estancamiento y a la mororra industrial.»

Se llegó, por fin, a la conclusión de proponer al Gobierno la revisión de Tratados y Aranceles en aquellas mercancías objeto principal del comercio de Ultramar. Quieren los congresistas el establecimiento de un régimen de intercambio capaz de nivelar o aproximar los valores de las exportaciones y de las importaciones. Así esperan hacer factible la intensificación del tráfico.

Como ejemplo concreto de las quejas de nuestros comerciantes ultramarinos puede mencionarse la relativa al café. No hay en España ninguna producción similar que defender; pero convertido en artículo de renta a pesar de la generalidad de su consumo (o quizá por esto mismo) paga tan subidos derechos aduaneros que, con los recargos últimamente establecidos, llega al consumidor español a doble precio del corriente en los países productores.

Las provincias, las regiones, los sectores particulares de la producción española vienen imponiendo su letal egoísmo, sus intereses singulares—en detrimento del interés nacional y del general de todos ellos—a muchas Empresas periodísticas, y a parlantes, políticos y Gobiernos. De ello danan las claudicaciones de todos.

Así se han extendido y arraigado tanto las trabas puestas a la circulación de la riqueza: y éstas y los absorbentes tributos—con otros motivos secundarios—han abatido la salida de nuestros productos. Se ha hecho notorio una vez más que no es posible aludir impunemente las leyes económicas.

Y así también, en dilatadísimo años y a la sombra de viciosos sistemas y de métodos torcidos y no siempre limpios, se han creado potentes intereses que luchan con porfía tenacidad por mantener y acrecentar sus privilegios.

Una de las leyes irrefragables a que acabamos de aludir es la que atañe a la solidaridad de todas las industrias, de toda la variedad casi infinita de sus especies. Lo mismo dentro del territorio nacional que fuera de él, las diversas ramas de la producción ejercen acciones y reacciones recíprocas, cuya fuerza pudiera utilizar el Poder público en interés general de todas ellas, ante el descenso de la riqueza y el peligro de ver abismarse a la masa social, en un prevenir próximo, en una miseria irreparable.

Pudiera constituir un paliativo la revisión parcial del Arancel y la celebración de Convenios, medios propuestos, como antes dijimos, por el Congreso del Comercio Español en Ultramar. Con mucho trabajo y no pocas dificultades, esto será probablemente lo de más importancia que consigan los congresistas.

Los trabajos y acuerdos del Congreso podrán impulsar la adopción de una política de justas convenciones, en las que el interés patrio—un supremo interés de conjunto hoy arrullado por el egoísmo y la acción aislada de los sectores particulares de la producción total española—prevalezca y se imponga mediante transacciones de armonía que desarrollen la expansión comercial de España en el exterior, y especialmente en los vastos territorios iberoamericanos.

La unidad de raza y de lengua y la creciente aproximación sentimental entre nues-

(1) Véase en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los días 10, 20 y 27 de junio y 3 de julio los artículos anteriores.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Según el parte oficial de esta matrugana no ocurre novedad alguna en los territorios de nuestro Protectorado.

DESDE MELILLA

NOTICIAS VARIAS

A bordo del vapor alemán «Seville», surto en el puerto, fué agredido el primer oficial por dos marineros que le produjeron lesiones de consideración.

Los agresores ingresaron en la cárcel.

—En las obras que para fortificación del Gurugú se están efectuando cerca de Tuguriat, estalló un barreno, resultando muerto el soldado del batallón de Albuera, Tiburcio Blasco.

—Ha llegado el capitán Pareja, de la Escuela de Tiro, con equipos de fusiles, ametralladoras y morteros de trincheras.

—Se está gestionando por el hermano de Dris Ben Said el traslado del cadáver de éste a Rabat.

—En la carretera de Monte Arruit a Bafel recibió un balazo en la pierna el soldado de Caballería de Alcántara, Jesús Remo, que prestaba servicio de vigilancia.

—Se ignora quién fué el autor del disparo. —Se ha tropezado con muchas dificultades para entregar los bienes propiedad de Dris Ben Said, por no haberse hecho a su tiempo la inscripción en el Registro civil de Nador.

—Ha recibido una carta el hermano de Dris Er Riffi, en la que éste le comunica que ha aplazado unos días su regreso a Melilla.

—El general Martínez Anido, acompañado de su jefe de Estado Mayor, visitó los cuarteles y el hospital de campaña, inspeccionando los ranchos.

—A bordo del vapor «Escolano» se han traído a Melilla, de Cartagena, cuatro hidroaviones para la estación de Mar Chica.

—Ha despertado gran expectativa y originado grandes comentarios la carta del general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca.

—Ha regresado de Madrid el capitán ex cautivo de Axdir, D. Sigfredo Sáinz, que ha sido destinado a la Comandancia general.

—En el hospital han ingresado los siguientes soldados heridos:

Aquilino Fernández, Evaristo Astray, Ramón Merino, Tomás González Damiani Pascual, Rufino García, Indalecio Gisbert, Manuel Barrera y Bernardo Martínez.

—En el aeródromo de Zeluán se van a establecer varias dependencias del protectorado.

—Han salido para Tetuán un hidroavión pilotado por el capitán Vivanco y tripulado por el coronel Soriano, para inspeccionar las escuadrillas aéreas de dicha zona.

Iba escoltado por varios aparatos.

—Se ha efectuado, sin novedad, un convoy a las posiciones del sector de Tizzi Asa.

—En la Comandancia general estuvo cumplimentando al general Martínez Anido el kaid Selauit.

—Cuando la mehalla de Tafersit esté organizada será trasladada a Zeluán y se alojará en un edificio adecuado que se construirá en el mismo sitio en que se hallaba el aeródromo.

—Han sido llevados convoyes a las posiciones de Ras Medua, Tamasusín y Harcha sin novedad.

El pacto con Abd-el-Krim

Por informes de personas autorizadas llegadas de Melilla, se sabe que el ámel Dris-Er-Riffi continúa en aguas de Alhucemas, a bordo del guardacostas Arcua, acompañado de dos megarzires y un intérprete.

También se sabe que Dris-Er-Riffi, atendiendo indicaciones de Abd-el-Krim, se propina a desembarcar en Axdir para conferenciar con los emisarios del cabecilla rebelde.

No desembarcará, porque alguien le aconsejó que no lo hiciera, no fuera a seguir la misma suerte que el cabo de la compañía de mar y que el motorista prisionado hace un mes.

Acompañando al guardacostas ha ido un bote-motor, tripulado por personal de la compañía de mar, a cuyo bordo se supone se celebrarán las conferencias.

Se espera el regreso del ámel, el cual dará cuenta directamente al Sr. Silvela de cuanto realiza en Alhucemas, sin que para nada intervinga el general Martínez Anido.

El armisticio concertado finaliza hoy, 5 de julio; y ante el temor de que se rompan nuevamente las hostilidades, no se concederán más permisos para la Península que los motivados por enfermedades o presentación de hijos de jefes y oficiales en las Academias militares.

Se han visto en estos últimos días internarse en la zona rebelde algunos indígenas armados, procedentes de la zona francesa.

Se ha ordenado a los aviadores que se limiten a hacer reconocimientos.

REPATRIACION DE FUERZAS Anoche llegó a la estación de Atocha, en el mixto de Andalucía, la quinta compañía del regimiento de Telégrafos, que ha permanecido en Melilla desde agosto de 1921.

Fueron recibidos los repatriados por las autoridades militares, jefes y oficiales de la garnición, por sus familias y numeroso público, que tributó a las tropas un cariñoso recibimiento.

Una vez que desembarcaron los expedicionarios, se dirigieron al cuartel de Invernadero del Pardo, donde tienen su alojamiento.

FUERZAS RELEVADAS Ferrol, 5.—Mañana marcharán 200 marineros a Cádiz, para relevar a los tripulantes de los barcos que prestan servicio en las costas de Marruecos.

Hoy marcharon 200 más, con el mismo objeto.

tra nación y las Repúblicas de allende el Atlántico, ayudarán sin duda a la árdua labor del Congreso; pero es necesario que nuestros Gobiernos, con perseverancia y espíritu de continuidad adecuados a los complejismos elementos y dificultades del problema, acierten, como antes insinuamos, a utilizar con tino las acciones y reacciones recíprocas de los aparentemente antagonistas sectores de la producción española, convencidos de que el aislamiento fronterizo de cada uno de ellos entraña la asfixia de todos.

Y de esta manera podría llegarse a soluciones de reciprocidad que permitan la celebración de Tratados capaces de reanimar algún tanto nuestro abatido comercio con América y con el mundo; ya que está lejísimo el día en que la circulación libre y natural de todas las manifestaciones del trabajo, en estrecha conjunción con sanas reformas de carácter social, ligue equitativamente a la sociedad universal del género humano con los lazos del mutuo interés, que son los más fuertes y duraderos.

F. LORENZO MONTEDEOCA

El debate de responsabilidades

Terminada la sesión del Congreso, se hicieron muchos y animados comentarios acerca del resultado de la misma.

Se comentaba favorablemente el discurso del Sr. Prieto, uno de los mejores que ha pronunciado, abogando por que todos se sometan a la voluntad de la Cámara, si ésta resuelve en plazo brevísimo.

Los elogios al vizconde de Eza eran unánimes; por esto no es de extrañar recibiese muchas felicitaciones.

Don Melquiades Álvarez se hallaba muy emocionado.

—Cuando habla la hidalguía, tan propia de pechos españoles—dijo—, la Cámara vibra en un sentimiento unánime. Yo estoy muy satisfecho de lo ocurrido hoy, y creo que las dos sesiones nabaditas esta semana honran al régimen parlamentario.

Le preguntamos si creía vencido el debate, y nos contestó afirmativamente.

—Creo que mañana terminará, y que pasado será nombrada la Comisión investigadora—nos dijo.

El Sr. Sánchez Guerra sólo tenía elogios para el discurso del vizconde de Eza.

—Ha hablado el corazón, y toda la Cámara ha respondido. Este momento de efusión era el que yo perseguía en las pasadas Cortes.

En el despacho de ministros se reunieron, terminada la sesión, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado. La conferencia duró más de media hora. A parte de ella asistió D. Melquiades Álvarez, quien manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Gobierno de sus impresiones respecto al debate. Añadió que en la sesión de hoy intervendría, en primer término, el Sr. Rodés, y le seguirían en el uso de la palabra el Sr. Lerroux o el señor Sánchez Guerra.

El presidente del Consejo, terminada la reunión, guardó una impenetrable reserva.

DE SOCIEDAD

MARIA TERESA GEREDA

La señorita María Teresa Gereda, hija del llorado compañero que fué redactor médico de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Eduardo Gereda, ha obtenido el título de bachiller, ganado brillantemente, con notas de sobresaliente, en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Muerto Gereda, el gran médico, el entrañable camarada, su viuda y sus hijos quedaron sin el menor apoyo. Ni siquiera fué para ellos el gran Sanatorio de Guadarrama, fundado por el inolvidable médico.

La señora viuda de Gereda, modelo de mujeres virtuosas, ha sabido sacar adelante a sus hijos a fuerza de privaciones y desvelos.

Por eso hoy, con motivo tan halagüeño para ella, la felicitamos con entusiasmo y deseamos que la señorita María Teresa, que indudablemente estudiará la carrera de Medicina, continúe la brillante historia de su padre, que, de no haber muerto tan joven, sería hoy una de las glorias de la ciencia patria.

EL PRINCIPE D. RANIERO SE CASA

Dice «Le Figaro» que está acordado para muy en breve el enlace del Príncipe D. Raniero de Borbón Dos Sicilias con la condesa Carolina Zamoyska, hija de los condes André Zamoyski.

EL MARQUESADO DE VALDESEVILLA

El marqués de Rafal ha cedido a su hijo primogénito, D. Fernando Pardo-Manuel de Villena y Egaña, el título de marqués de Valdesevilla.

ENFERMOS

El Sr. D. Francisco Javier Barber está enfermo de algún cuidado.

—El Sr. D. Francisco Portela y de la Cueva ha sufrido la fractura de un brazo. Deseamos el pronto restablecimiento de los distinguidos pacientes.

VIAJEROS

La Princesa Fella de Thurn et Taxis, después de pasar una larga temporada en Madrid, ha regresado a Alemania.

—En los últimos días han salido de esta corte: para su casa de Avila, la duquesa viuda de Valencia y sus hijas; para Biarritz, la condesa de Monte Oliva; para Vigo, doña María del Río, viuda del Río; para Rófrío, los señores de Martínez Alcobilla y sus hijos; para San Sebastián, D. Marcelino de Medel y su familia y la señora viuda de Franco; para Reinosa, D. Manuel Pérez Arenas; para Ribadesella, el doctor D. Camilo Calleja y su familia; para Avilés, doña María Fernández Balsera, viuda de Gutiérrez; para Burgos, D. José María Fernán-

dez Cavada; para Salamanca, D. Ramón Alonso.

—Se han trasladado: de París a Biarritz, el marqués de Alcedo; de Viqueux a Vichy, la marquesa de Caviedes; de Puente Viego a Bilbao, doña Cristeta Alday, viuda de Ollouqui; de Ferrol a Coruña, doña Mercedes Fernández de Haro, viuda de Gutiérrez; de Roma a Atenas, D. Manuel de Inclán; de Pau a Segovia, D. Juan de Monteverde; de Badajoz a Figueira da Foz, D. Antonio López Moreno.

—Ha salido para La Coruña la señora viuda de Carvajal, acompañada de sus hijos.

UN CUENTO

EL BROMAZO

Mi proceso ha sido sonado. El crimen que se me imputaba era una verdadera obra de arte, con la que los gacetilleros consiguieron emocionar a sus impresionables lectores.

Una mujer, una pobre mujer, había aparecido asesinada en su lecho, y junto se encontraron los cadáveres, espantosamente mutilados, de sus dos hijitos; además, los muebles se hallaban en desorden y la pobre gaveta desherrada y sin un céntimo.

La mujer era viuda, sostenía conmigo relaciones amorosas; algunas veces me había dado un poco de dinero, y por esto, y porque los niños no eran muy agradables, reñamos frecuentemente. Y dieron en decir que yo había sido el asesino.

Lo negué con gran energía; pero no pude probar nada.

Viendo que no hacían caso de mis protestas, decidí fugarme. Lo conseguí a poco. Mi propósito era buscar por mí mismo las pruebas de mi inocencia, ya que nadie, ni siquiera mi defensor, creía en mis palabras. Yo era inocente—yo no tengo empeño en que lo creáis—, y había un modo de demostrarlo.

La noche del crimen estuve en casa de esta mujer y disputamos; los vecinos me vieron entrar y me oyeron dar voces. Hacia la media noche me marché, sin que nadie pudiera sentirme. Camino de mi casa encontré a un sujeto extraño; me pidió le orientase, pues se había perdido entre el dédalo de las callejuelas del barrio. Parecía extranjero; vestía mal y hablaba peor. Advertí en él un tipo interesante, y charlamos como buenos amigos. Era uno de esos sujetos extraños que andan perdidos por el mundo, de los que se puede decir que son la aiveza en dos piepas y unos ojillos curiosos. No supe cómo se llamaba, dónde iba ni de dónde venía. Mostró empeño en escudriñar aquel barrio viejo y pintoresco a la luz de la luna de enero y durante tres horas recorrimos todas las callejuelas, llegamos a los muelles, pasamos el puente y, acodados en el pretil, estuvimos viendo cómo la Luna hacía cosquillas al río. Ya, al amanecer, nos separamos; me hizo saber tan sólo que al día siguiente abandonaría la ciudad, y poco después el territorio. No he vuelto a saber nada de él.

Trasido de frío y lleno de fango llegué a casa y me acosté. Tuve alguna fiebre y estuve delirando; la patrona ha declarado después que me oyó pronunciar palabras ininteligibles con gran excitación. Cinco horas más tarde vino la Policía y me condujo ante el juez. Yo era el asesino de mi novia y de sus hijos.

Únicamente podía probar lo contrario si lograba encontrar a aquel vagamundo. Así lo dije; hicieron algunas pesquisas infructuosas y no me atuvieron más. Entonces me fugué, y durante tres meses empleé toda mi astucia y mi energía en buscar al maldito extranjero y en huir de la justicia. Créame que yo fui a buscarle. Puse anuncios en los periódicos, inquirí en cárceles, hospitales y cuarteles. Nada. Desesperé y en este momento volví a cazarme la Policía. Se consiguió mi extradición y volví a mi antigua cárcel corroborando con mi huída al extranjero la sospecha de que yo fuise el asesino. Los inocentes no huyen, dicen con toda gravedad esos axiomáticos magistrados.

Negando yo y agobiándome ellos con sus acusaciones, se celebró la vista de la causa. Todos los testigos me han sido adversos; el fiscal, después de despreciar las pruebas por innecesarias, ha llamado la atención del tribunal sobre mi cinismo. El tonto de mi defensor, después de exhortarme a la confesión, ha dicho una interminable serie de majaderías. La pasión, la miseria, los hijos del otro, el atavismo... ¡Puff!

Echando requiebros al jurado estaba mi abogado cuando me asaltó una invencible repugnancia por todo aquello. Todo aquel anarato, aquellas enfoscas pruebas, aquellos graves peritos, aquella ciencia, aquellas cabezas calvas, aquellas togas y birretes y hasta las chaquetas negras y llenas de arrugas de los menestrales del jurado, me parecían ridículas, terriblemente ridículas. Ante mis ojos y ante mi conciencia todo aquello, todo, se estaba poniendo en evidencia, en ridículo. Nada podía yo hacer para desbaratar el error, el formidable error de aquellos sabios y hombres buenos. Les grité a la cara; me hicieron callar. Después de un ataque de ira me asaltó una terrible angustia, y por último, no supe más que insultarles y reírme a carcajadas.

Sus términos, sus proposiciones, sus silogismos y sus razonamientos me parecían espantosamente cómicos. Ya les había dejado por imposibles y les oía desbaratar y decir sutilezas, mientras me rela a mandibula batiendo. Palabra que me rela con toda mi alma. Así deben reírse los dioses paganos viendo errar a las criaturas.

Me condenaron a muerte. Al leerse la sentencia volví a indignarme y a gritarles. Como si no. Muy metidos en sus togas y sus libretos aquellos señores habían fallado en justicia. ¡En justicia! ¡Ja, ja, ja! Entre carcajadas me volvíeron a la celda.

A los pocos días debían ejecutarme en garrote vil. Empleé aquel tiempo en pensar serenamente sobre lo sucedido y poco a poco conseguí calmarme. Me daba cuenta exacta de cómo el error, semejante a un diablillo maligno, se había apoderado de cada una de aquellas privilegiadas cabezas de los que me condenaron, y ¡qué diantre!, era divertido verles machacar en el error, darle vueltas, tomarlo, sobarlo, medirlo, y al fin consagrarlo con una monstruosidad. La sentencia. ¿Cómo se atreverán esos presuntuosos a sentenciar y dar muerte a un hombre? ¿No piensan que si se equivocan, yo, un pobre diablo, puede reírse de ellos?

Y eso es lo que hacía: reírme, reírme con espantosas carcajadas. La mañana de la ejecución vino a verme un sacerdote.

Homenaje a los catedráticos Madinaveitia y Giral

Hoy jueves, a las nueve de la noche, en el restaurant Molinero, Avenida del Conde de Peñalver, 24, se celebrará un banquete de adhesión como protesta por la injusta votación de la cátedra de Química de la Universidad Central.

Las que deseen asistir pueden recoger las tarjetas en el citado restaurant, al precio de 16 pesetas.

CASA REAL

AUDIENCIAS

El Monarca recibió esta mañana en audiencia a los señores siguientes: Obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Eijo; don Emilio del Palacio y señora; marqués de la Ribera, conde de Valllellano, D. Antonio Baztan, D. Manuel Aullón, D. Germán Marina, y Sres. Hugo Stesher y K. M. Kindeley.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

DE LA «GACETA»

Nombramientos de notarios

La «Gaceta» ha publicado la siguiente relación de notarios nombrados últimamente: De Lorca, a D. Francisco Bueno y García; de Estrella, a D. Luis Enriquez Herrero; de Manresa, a D. Francisco Santamaría Angar; de San Fernando, a D. José Jiménez Prieto; de Ronda, a D. Carlos Vigil de Quiñones; de Celanova, a D. Jesús Bermúdez Mosquera; de Santa Coloma de Farnés, a D. Florencio Junyer Moret; de Masamagrell, a D. Vicente Campos y Campos; de Kentería, a D. Román Rodríguez Marin; de Posadas, a D. Manuel José Derqui y Derqui; de Campillos, a D. Luis Cárdenas Miranda; de Fraga, a D. Enrique Tejerizo Ayuso; de Aoiz, a Luis Fornéis Pallares; de Lumbier, a D. Francisco de la Muela y Campero; de Cebolla, a D. Matías Martínez de Pereda; de Lesaca, a D. Enrique Madrona Echevarría; de Palencia, a D. Rafael Jiménez Vida; de Ponferrada, a don Raimundo Noguera Guzmán; de Sequeros, a D. Agustín Palacin Poveda; de Dueñas, a D. José Luis Martínez de Mata; de Bermillo de Sayago, a D. Crespo Alvarez; de Frómista, a D. Antonio Motos Fagés; de Astudillo, a D. José María Ilundain Setuain; de Mayorga, a D. Nicolás Verdagué; y Cortés; de Puebla de Sanabria, a D. Feliciano Martín Pérez; de Toquesmada, a don Antero Palomeque Iraola; de Portillo, a don Aurelio Baró Martín; de Velliza, a D. Alvaro de Moutas y Merás; de Cigales, a don Manuel Gómez García; de Osorno, a don Pascual Alba y Brenes; de Ceveico de la Torre, a D. Rafael Muñoz de Luque; de Prádanos de Ojeda, a D. Antonio Tejero Romero; de Villaviciencia, a D. Ambrosio Nicolás de la Cuesta; de Villavino de los Aires, a D. José R. Pernas y Soto; de Tordehumos, a D. Juan Algarra Oña; de Mansilla de las Mulas, a D. Cecilio Manuel y Pastor; de Mombuey, a D. Antonio M. Cubero de la Rosa; de Cantalpino, a D. Marcial Meleiro Fernández; de Santibáñez de Vidriales, a D. Emilio de Mata Alonso; de Santibáñez de Béjar, a D. Carlos Maestro y Pérez, y de Barruecopardo, a D. José M. Orol Balseiro.

El regreso de Benavente

Dice nuestro colega «El Imparcial»: «Según noticias particulares recibidas ayer en Madrid, el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente ha terminado su excursión artística por América.

El último punto donde actuó su compañía fué en San Juan de Puerto Rico, y allí ha embarcado en un transatlántico francés hace cinco o seis días.

Los informes a que nos referimos no dan por seguro el puerto en que habrá de desembarcar el ilustre viajero.

Ignórase también si vendrá a Madrid y en qué día, pues en cartas recibidas por un conocido empresario dice Benavente que su deseo es evitar toda manifestación a su persona.

Esta determinación del genial escritor es lamentable, porque, como es sabido, existe hace tiempo el propósito de tributar a Benavente a su regreso de América un grandioso homenaje, testimonio de la admiración pública al gran dramaturgo, que ha honrado el nombre de España en la brillantísima campaña artística que acaba de realizar.

Nosotros sabemos que la compañía de Lola Membrires está camino de España, y llegará del 12 al 15 del mes actual a Barcelona. Benavente piensa marchar a San Sebastián, después a Alemania, y por último, a Nueva York, para regresar a Madrid en octubre próximo.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Bateros verdad.—Probadlos.—Exquisitos,

—¿Sabe usted algo, padre?—le pregunté anhelante.

—No, hijo.

—Pues vaya usted con Dios—le dije con pena.

Era mi última esperanza, que también se desvanecía.

Me ejecutaron con toda la solemnidad y aparato con que estas cosas se hacen. El público, llevado allí para la ejemplaridad, presenciaba conmovido aquel ceremonial, que a mí se me antojaba altamente grotesco. Quise decirles muchas cosas más. ¿Para qué?

Di el cuello al verdugo, hizo funcionar su máquina, y en aquel momento os juro que mi satisfacción, mi alegría por estar yo solo en el secreto, por haber burlado a aquellos graves hombres, me hizo feliz. Quise reírme por última vez, pero ya no pude. Entonces, no sabiendo qué hacer para mostrar mi desprecio, mi burla hacia toda aquella gente, saqué un palmo de lengua.

No lo entenderían. ¡Qué brutos! Menudo bromazo les he jugado, porque ¡yo inocente!

MANUEL CHAVES NOGALES

LIBROS

«HUMOS DE REY», NOVELA DE DON RICARDO LEÓN, DE LA R. A. E.

El siglo XIX, con sus ideologías, sus luchas intestinas y su enorme fracaso—fracaso que ha engendrado el mal de nuestro tiempo—se pasma en la nueva novela de Ricardo León «Humos de rey», en «dos recias figuras»: D. Carlos de Araoz y Berrocal.

Caballero carlista, amante de las viejas ideas, de las piedras antiguas, de las costumbres arcaicas y de los sentimientos tradicionales, D. Carlos de Araoz, el león del Roncal, encarna por completo una parte del siglo, con su fogosidad declamatoria y su heróico saguntino. Berrocal, el herrero jefe de barricada, cabeza de motin y guerrillero por la «libertad», es contrapunto y digno contendiente del señor de Araoz.

Ambas figuras—sus hechos y palabras—son no sólo lo mejor sino lo único de la novela; los demás personajes casi sólo están en el libro para darle relieve y verosimilitud. Guadalupe, la madre trágica, enloquecida por la maternidad, que, al comenzar la obra, está en el primer plano y alcanza una gran fuerza, queda, al fin, un poco oscurecida por estas dos figuras preeminentes. El conflicto ibseniano que da nudo a la obra (en algún momento viene a nuestra memoria el «Juan Gabriel Borkmans»), podría suprimirse y siempre quedarían en pie la gran tragedia de Carlos de Araoz y la pétra tragedia de la casa de los Valdaguñas, que va desmoronándose ante la indiferencia y el sentido rampante de nuestro siglo. Y es que el valor principal de Ricardo León es el de lírico enamorado del ambiente y del dolor de las cosas. Siente su poesía y la vuela exaltado en períodos brillantes, muy al modo español.

Cuando hablan los dos viejos luchadores de ideas del siglo XIX, palpitan en su lenguaje la oratoria rotunda de las Constituyentes, el tropo deslumbrante de los republicanos, los regios acémames de «Augusto Proscripto», y hasta un rúvelo almidonado de faralaes a lo Isabel II. Ya todas estas cosas están bastante lejanas para poder convertirse en materia de arte en quien las ve, como León, en proyección sentimental, en emoción de historia.

¿Por qué el ilustre autor no se habrá limitado a dar esta pura emoción sin descender a mezclarla con la insignificante miseria de las gentes modernas? Ricardo León, desde la altura de la poesía, no ve en nuestro tiempo más que muñecos grotescos, y, al hacerlos, entran en la tragedia, no consigue dar más valor al drama, porque lo grotesco de estas figurillas no alcanza el grado trágico.

La intensidad y la belleza que alcanzan las páginas ocupadas en describir las luchas y las rivalidades del «león del Roncal» y el herrero libertario, no se vuelven a conseguir en las escenas en que intervienen el «boquirrubio» escritor «Ariel» o sus hermanas. La poesía que alcanzan los amores malogrados y oprimidos de Irene y de Javier—dos figuras dolientes, sublimadas, y, sin embargo, muy humanas—está muy por encima de la pasión, que no llega a emocionarnos del todo, de Leandro y la maestría hija del herrero.

La madre atrabiliaria, Guadalupe, obra figura altamente sugestiva y llena de poesía, cuyo drama bastara por sí sólo a dar argumento a todo un libro, está también en el plano superior por encima de las realidades; y es que para dar la sensación profundamente humana no es necesario descender a las costumbres, ni al cato de la vida corriente.

Ricardo León, maestro en la novela de emoción poética, quiere descender a la novela de costumbres. «Amor de caridad» fué el primer paso. «Humos de rey» está también dentro de esta manera. El nuevo camino puede llevarle a nuevos triunfos; mas sospechamos que la legión de sus devotos preferirá siempre los cantos encendidos de «Amor de los amores».

Supo recoger Ricardo León en su obra la emoción literaria de las cosas hondas y reveló a muchos espíritus, con una bella luz de poesía, el sentido racial adormecido en nuestras conciencias. El tesoro de los clásicos, cerrado para tantos, enviaba una vena en la poesía del autor de «Lira de bronce», y aunque el éxito fué enorme, nunca estará pagada la deuda de gratitud a quien en tales momentos nos hacía tan generosa ofrenda.

FERNANDO BERTRAN

N. de la R.—Advertimos a los autores y a las casas editoriales que nos honran con sus envíos de libros, que sólo se darán cuenta de aquellos de que se reciban dos ejemplares.

Informaciones de provincias

UN NUEVO ASPECTO DEL TERRORISMO

Petardos en casas de patronos

Barcelona, 5.—Ayer, en la calle de Vallhonrat, y en el patio de la casa número 2, donde habita el dueño de carros Francisco Mora Padia, han hecho explosión tres petardos de papel-garçon amarrados con alambre. La detonación fué enorme y no ha habido que lamentar desgracias.

Ha sido hallado otro petardo sin estallar. Cerca de la una de la madrugada hizo explosión otro nuevo petardo en la calle de Nápoles, número 148, domicilio del dueño de carros D. Valentín Gaspar.

Habian sido colocados dos petardos más, uno de los cuales no estalló de todo, y el otro fué recogido intacto y trasladado en un carro blindado al Campo de la Bota, juntamente con el hallado momentos antes en la calle de Vallhonrat.

El naufragio del "Highland,"

Vigo, 5.—Un buzo de esta Comandancia ha reconocido el caso del trasatlántico inglés, «Highland Loch», que embarrancó, como es sabido, en los bajos de Corrubedo. Después fué puesto a flote y traído a este puerto.

Los buzos han manifestado que el buque tiene destrozada la parte baja de la proa, por donde entra una gran cantidad de agua, que inunda completamente tres tanques y la bodega número 2. Continuamente funcionan dos bombas para sacar el agua.

El remolcador «Roberto» se halla al costado del «Highland Loch».

Como son muy importantes las averías que sufre, el trasatlántico inglés no podrá continuar su viaje a América.

En Vigo se le harán unas reparaciones provisionales y marchará a Inglaterra.

EL PADRE MANJON SIGUE EN EL MISMO ESTADO DE GRAVEDAD

Granada, 5.—Continúa el padre Manjón en el mismo estado.

Su Majestad el Rey ha telegrafiado preguntando por la salud del ilustre enfermo; pero como tardara el despacho algunas horas en llegar y, por lo tanto, se demorara la respuesta, el Rey telegrafió de nuevo pidiendo noticias con urgencia.

EN OVIEDO

ASAMBLEA DE HOTELEROS

Oviedo, 5.—Han comenzado las sesiones de la Asamblea Nacional de Hoteleros en el Círculo Mercantil.

Presidido D. Jacinto Montllor, presidente de la Federación.

Después de examinadas las credenciales se leyó el estado de cuentas de la Federación, que quedó aprobado.

Fueron nombrados delegados, de Madrid, el Sr. Marlasca, y el Sr. Tornos, de Valencia.

Fue nombrado delegado de la región asturiana, D. Acisclo Peláez.

La Asamblea acordó asistir a la que se celebrará en Nueva York.

El Sr. Peláez, al dar las gracias por su nombramiento, dió cuenta de haberse logrado la supresión de los impuestos de desembarque.

Hoy será obsequiado el Sr. Peláez con un champaña de honor, y por la noche en la Diputación con un banquete.

Academias militares

INGENIEROS

Guadalajara, 5.—Han aprobado el último ejercicio para ingresar en la Academia de Ingenieros militares:

Antonio Sánchez Tembleque Parodiñas, el Infante D. Luis de Baviera y Borbón, José del Corral Sáinz, Emilio Sánchez López, Juan Mexía Antiga, Manuel García Remdueles Suárez, Alberto Flores Triviño, José Agustín Sosas y Antonio Oliver Fernández.

SE FUGA DE SANTONA

Y estaba condenado a cadena perpetua

Santander, 5.—Al hacer anoche la requisita en el presidio de Santona, se notó la falta de un penado llamado Romualdo González Alvarez, condenado por la Audiencia de Badajoz a cadena perpetua y veinte años de presidio por doble asesinato.

Se han circulado las oportunas órdenes a la Guardia Civil para que proceda a la detención del fugado.

LA CRUZ ROJA

Homenajes a la Virtud y al Trabajo

Burgos, 5.—Organizado por la Cruz Roja se celebró en el teatro Principal, bajo la presidencia del Infante D. Fernando, que tenía a su lado al capitán general, al cardenal, el gobernador, el alcalde y los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, y a la presidenta de la Junta de damas de dicha institución, doña María Villegas, un homenaje a la virtud y al trabajo.

Después de leída la Memoria hecha por el delegado D. José Sarmiento, se procedió al

reparto de premios en metálico donados por las autoridades y representantes en Cortes para la gente humilde que se destacó por sus sacrificios y abnegación.

El premio extraordinario, donado por el Infante D. Fernando, se otorgó a la niña Carmen María Paró, que, habiendo perdido a sus padres durante la epidemia de gripe, viene manteniendo, con seis reales diarios que gana, a su abuela y a una hermanita.

En total, se premiaron 30 casos de virtud y trabajo.

El obispo electo de Pamplona, mantenedor de la fiesta, pronunció un elocuente discurso acerca de «La dignidad del trabajo y de la virtud», que representan la paz, el bienestar y el progreso, y constituyen el mejor regalo que se puede ofrecer a la Patria.

El cardenal Benlloch pronunció después un corto discurso enalteciendo a la Cruz Roja, a la fiesta y a las virtudes diplomáticas, y terminó dedicando fervorosos elogios a los caritativos sentimientos de S. M. la Reina, presidenta de la Asociación.

NOTICIAS BREVES

Ferrol, 5.—A bordo de la corbeta de guerra «Nautilus», escuela de aprendices marinos, haciendo ejercicios uno de éstos, llamado Jacinto Vidal Rey, tuvo la desgracia de caerse desde la copa del palo trinquete a la cubierta, produciéndose una gran herida en la cabeza y la fractura de la pierna derecha.

Cádiz, 5.—En el sitio conocido por Los Molinos, del término de Medina-Sidonia, un incendio redujo a cenizas el ventorro Tres Chozas. El ventero, Ramón Servant Chica, murió carbonizado.

Se cree que el siniestro fué intencionado.

Valladolid, 5.—En el pinar de Antequera, propiedad del Ayuntamiento de Valladolid, se declaró un incendio cerca del Círculo Campestre.

Se han quemado 552 pinos y se ignoran las causas del incendio.

Huelva, 5.—En la sesión celebrada por la Sociedad Colombina, el presidente dió cuenta de que la Cámara municipal de Oporto y la Asociación Portuguesa de Comercio han ofrecido su decidido concurso para que en la expresada capital se celebren fiestas colombinas en el Congreso hispanoamericano que se celebrará en mayo próximo.

El senador Magalhaes Lima, designado candidato para la Presidencia de la República portuguesa, visitará esta capital.

Barcelona, 5.—En Estany, y a causa de haber querido evitar un choque con un carro que marchaba en dirección contraria por una pronunciada curva, se estrelló contra un árbol el automóvil ocupado por el farmacéutico de Manresa Sr. Esteve, un hijo de éste, D. Santiago Arany y D. José Marsilyac.

El «chauffeur» y los viajeros del «auto», excepto el Sr. Marsilyac, resultaron heridos.

Algeiras, 5.—El Infante D. Carlos ha estado en un vaporcito ballenero cazando

cetáceos, y ha logrado dar muerte a tres ejemplares hermosísimos.

El Infante se mostró satisfecho de la excursión.

Ahora revisa las dependencias militares.

Teruel, 5.—En el pueblo de Aliaga se cayeron al río los niños Nicolás Pérez y Mercedes Tomez al pasar el río por la Palanca del Molino.

Cuando estaban en inminente peligro de perecer se arrojaron para salvarlos los jóvenes Cristóbal Royo y Pilar Mallen, exponiendo su vida.

EN MARAVILLAS

ISABELITA RUIZ

El debut de Isabelita Ruiz, la bailarina genial, constituyó anoche un acontecimiento verdadero en el teatro de Maravillas.

Se presenta ahora con más lujo que nunca y sus trajes son, además, de una gran originalidad.

Isabelita Ruiz, con su arte excepcional, bailó diversos números, que la valieron otras tantas ovaciones clamorosas.

Su actuación, según nos dice Campúa, el afortunado empresario, va a ser corta, porque no tiene fechas libres.

La señorita Ruiz es una de las artistas favoritas del público, no solamente de Madrid, sino de España entera.

TARRERO

Centros y Sociedades

Asociación general de cazadores y pescadores de España.—Esta Asociación pone en conocimiento de los aficionados a la caza y pesca en general que el próximo domingo, día 8, se celebrará una excursión a la Presa de Santillana, al igual de las que se vienen celebrando desde la primavera.

Las inscripciones se hacen en el domicilio social, Bolsa, 10, desde las seis de la tarde en adelante.

Sindicato de Actores Españoles.—Se convoca a Asamblea extraordinaria, continuación de la anterior para la noche del 7 del corriente, después de la función, en el teatro del Rey Alfonso.

La Asamblea se ceñirá estrictamente a lo notificado en la convocatoria de la reunión anterior.

Siendo importantísimos los asuntos que quedan a tratar, espera la asistencia de todos los sindicados.—El presidente, Miguel Muñoz.

AUTOMOVILES

CHANDLER

NUEVO MODELO
MARIANO SANCHO
Martínez Campos, 9. Madrid

Sucursales en provincias

BARCELONA.— Paseo de Gracia, 102.
BILBAO.— Gran Vía, 9.
CORDOBA.— Sevilla, 9.
GIBRALTAR.— Irish Town, 63
GIJÓN.— Cifuentes, 2 y 4.
SANTANDER.— Garage Sancho.
SEVILLA.— Gravina, 21.
VIGO.— García Barbón, 39.

Informaciones del extranjero

LAS REPARACIONES Y EL RUHR

Un momento decisivo de las relaciones francobritánicas

Londres, 5.—La Agencia Reuter publica la siguiente información:

En el próximo Consejo semanal, el ministro lord Curzon informará a sus colegas de Gobierno acerca de las conferencias que ha de celebrar con los embajadores de Bélgica y de Francia, respecto a la cuestión del Ruhr.

En los centros oficiales se guarda riguroso secreto sobre el carácter de ese informe del Sr. Curzon, aun cuando hacen observar que jamás fué tan de desear como hoy día, pues ya no cabe ocultar que la situación es difícil y que las actuales conversaciones tienen un alcance decisivo para las relaciones francoinglesas.

No ha quedado acordada ninguna entrevista más entre lord Curzon y el embajador de Francia, si bien es probable que vuelvan a reunirse nuevamente.

También se tiene por probable que el Gobierno de París mande al conde de Saint-Aulaire informes complementarios sobre determinados puntos que a lord Curzon no le parecen bastante claros.

Por otra parte, según noticias de procedencia oficial, las indicaciones hechas por los embajadores de Francia y Bélgica revelan que en la actitud de ambos Gobiernos no se ha producido modificación alguna que el Gobierno británico pudiese acoger favorablemente, y que, por lo tanto, subsisten las diferencias de criterio que separan a éste de aquéllos en lo referente al Ruhr.

Termina la Agencia Reuter diciendo:

El Gobierno británico está explorando todos los medios que le parecen susceptibles de asegurar la unidad entre los aliados para contestar a las proposiciones de Alemania; y esa exploración la está realizando con objeto de allanar las dificultades que actualmente existen.

El *Pall Mall Gazette* opina que ya quedan muy pocas esperanzas de encontrar una base común en que sentar una acción mancomunada con respecto a Alemania.

Añade: Se asegura que los ministros ingleses tomaron ayer mañana importantísimos acuerdos; pero el primer ministro, Sr. Baldwin, y el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, están estudiando la situación con el firme propósito de mantener la unidad de acción con Francia y Bélgica.

BOXEO

DEMPSEY, VENCEDOR

Londres, 5.—En el match de boxeo en el cual se disputaba el campeonato del mundo para pesos pesados, ha resultado vencedor Dempsey, después de reñida lucha.

LAS ELIMINACIONES DE «TENNIS»

Wimbledon, 5.—Campeonato de lawn-tennis.
Dobles de caballeros. Tercer partido.
El conde de Gomar y el Sr. Flaquer han

vencido a los Sres. Dudley y Bell, por 7 a 5, 6 a 2 y 6 a 4.

Wimbledon, 5.—Campeonato de lawn-tennis.
Doble de caballeros. Cuarto partido.
El conde de Gomar y el Sr. Flaquer, españoles, vencen a los Sres. Ingram y Martermann, por 10 a 8, 6 a 3 y 6 a 3.

EL «AFFAIRE» JUDET

El fiscal pide la reclusión perpetua para el procesado

París, 5.—Vista de la causa seguida contra el Sr. Judet.

Ayer ha sido dedicada la sesión a oír el informe del fiscal general.

Este, en sus conclusiones, pide se le aplique al procesado la pena máxima, o sea la de detención perpetua.

NOTICIAS BREVES

París, 5.—Telegramas recibidos de Londres y Quebec dicen que ayer se ha inaugurado en ambos países un Congreso Eucarístico, hallándose representados los griegos, los melistas y los ritos orientales de Polonia y Checoslovaquia.

Amsterdam, 5.—La Federación Internacional de Transportes ha acordado echar de su seno a la Federación italiana de Maticulados del mar, fundándose para ello en que ésta ha entrado en tratos con agrupaciones fascistas.

Lisboa, 5.—El Sr. Magalhaes Lima ha contestado todavía a la invitación que se le dirigió para presentar su candidatura a la presidencia de la República.

A los diputados y senadores se les va a aumentar las dietas, de manera que cobren en lo sucesivo dos veces más que en 1914.

—El Sr. Cunha Leal ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre política general del mismo. La explanará esta misma tarde.

Atenas, 5.—El Gobierno griego ha decretado la expropiación de los dominios del Estado y municipales al objeto de albergar en ellos a los refugiados de Turquía.

Reggio di Calabria, 5 (Italia).—En los alrededores de esta población se despeñó por un barranco un autocamión, resultando 20 personas heridas de gravedad.

Constantinopla, 5.—Se han presentado en esta ciudad dos casos de íus exantemático, habiendo fallecido uno de los atacados.

De cuatro atacados de viruela han fallecido dos.

Berlín, 5.—El Reichstag ha aprobado una moción presentada por un diputado del Centro, en la que se invita a apresurar la reforma del Código penal.

Londres, 5.—Se calcula en 14.000 el número de obreros de los muelles, en huelga.

—En Whitehaven, entre la Policía y los huelguistas, se produjo una violenta colisión, resultando numerosos heridos por ambas partes.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

a la plaza. Ahora, idos, aprovechad el tiempo. Yo me quedo aquí esperando con impaciencia.

Angiolina se envolvió en un albornoz y salió con Harum, bajaron al huerto, le atravesaron y salieron por el postigo.

Llovía a mares y relampagueaba.

Muy pronto Harum y Angiolina salieron de la villa y se perdieron entre los barrancos.

CAPITULO XLIV

De cómo los capitanes turcos sirvieron a Aben-Aboo o creyeron servirse a sí mismos.

La Muela del Aguila era una pequeña montaña en dirección a Andarax.

Por la parte media de su vertiente oriental corría un sendero que aunque áspero atajaba el camino desde Andarax a Mecina Bombarón.

Este sendero pasaba junto a la entrada de una enorme gruta.

En esta gruta la noche en que marcha nuestra acción ardía una hoguera de ramas de olivo.

Sentados en piedras alrededor de la hoguera había tres hombres atezados, de mirada ávida, armados hasta los dientes, y revelando en su traje tanto a los turcos vasallos del sultán de Constantinopla, como al pirata berberisco de los mares de Levante.

Estos tres hombres parecían estar impacientes e irritados.

—Por Alah—decía uno de ellos—, en esta tierra es durísima la fatiga; el combate es nada comparado con

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Estáis segura, señora, de que esta carta está escrita por el marqués?...

—¿Queréis que no conozca su letra cuando aún tengo en mi poder las cartas de amor que me escribía hace dos años, cuando pretendía ser mi amante y yo le desdénaba?

—De modo que...

—Sí, Harum, sí; os he tendido un lazo porque amo.

—¿Amáis al marqués a pesar de haberse casado con otra?

—Cabalmente por eso le amo más.

—¿Ignoráis que después de muerto el emir de los monfies yo soy el padre de la sultana Amina?

—Padre que no sabe dónde está su hija.

—Lo sabré, puesto que está en poder de Aben-Aboo.

—Vos no sabréis nada, ni haréis nada si yo no quiero que lo hagáis.

—¡Ah! Os creéis con poder.

—Puedo, en vez de entregaros la persona de Aben-Humeya, avisarle; Aben-Humeya me ama como ama a una mujer todo aquel que no ha logrado de ella favor alguno...

—Todos os creen la amante favorecida del rey.

—Pues todos se engañan. Sólo he sido de un hombre, y sólo de él seré; porque prefiero la muerte a ser de otro; pero concluyamos, que el tiempo se pasa. Habladme con verdad, porque os voy a imponer condiciones.

—Veamos—dijo Harum.

—¿Qué gente habéis traído?

—Dos mil hombres.

—¿Cercan esos dos mil hombres la villa?

—Sí.

—¿Y creéis que no puede escaparse Aben-Humeya?—dijo con intención Angiolina.

IRZ

El mejor carburador

5 DE JULIO DE 1875

MADRID
En vista de las graves circunstancias por que atraviesa el país, los redactores del periódico «Juan Palomo» suspenden su publicación, trocando la pluma por el fusil. Con ese objeto se ocupan en la actualidad de la formación del batallón «Guías de Estévez»...

PROVINCIAS
Los jefes de los voluntarios de Castellón han ofrecido estar al lado del Gobierno de la República para combatir con todas sus fuerzas a cualquiera que trate de turbar el orden público.

Berlín.—El ministro de Cultos ha dispuesto que se cumplan inmediatamente las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento contra los católicos reaccionantes.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

ban, se determinó el embarque del niño y de sus padres para España, y aquí en Madrid están gestionando la actuación del niño actor.

TRASIEGO ARTISTICO
Se hallan en Madrid las tiple cantantes Carmen Causades y Amparo Baranlián. No es cierto que la tiple cómica Pilar Escuer y el barítono Emilio Alonso, hayan estado en gestiones con Casimiro Ortas para su compañía.

Tanto la bella tiple como el Sr. Alonso, terminaron su brillante actuación con la compañía de Esperanza Iris, y se han quedado en Madrid con objeto de descansar un corto tiempo, pues tienen ya proposiciones para actuar en un elegante teatro de Madrid.

LLEGADA DE TROPAS

Anoche, a las nueve, llegaron a la estación de Atocha las fuerzas de la compañía expedicionaria de Automóviles, afecta a la primera Comandancia, formando un total de cinco oficiales y cincuenta y cuatro plazas.

Fueron recibidos los repatriados por el general Los Arcos, los ayudantes del capitán general y gobernador militar, en representación de éstos, el coronel jefe del Centro Electrotécnico y muchos jefes y oficiales de Ingenieros, así como las familias de los expedicionarios.

Las autoridades revistaron las tropas, y éstas marcharon a su cuartel.

Dentadura sana y fina. Esto se consigue sólo usando el Licor del Polo, que es asco y medicina.

Círculo de Bellas Artes

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE CERAMICA

Ayer, a las once de la mañana, visitó el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, a quien acompañaba el Sr. Martínez de la Riva, la Exposición de la Escuela de Cerámica y de la Municipal de Artes Industriales, que se celebra en el Salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4).

Recibieron al ministro D. Mariano Carrancca, secretario general del Círculo; D. Francisco Alcántara, director de las Escuelas antes mencionadas, y D. Fernando Alvarez, a más de una lucida representación de alumnas y alumnos de la Escuela, entre los que recordamos a los Sres. D. Jacinto Alcántara, don Carlos Moreno, D. Jacinto Higuera, D. José María Palma, D. Vicente Camps, D. Francisco Rodríguez, D. Alfonso Rojas, D. Manuel Gómez y D. Aniceto García.

El ministro elogió varias de las obras expuestas, y singularmente un hermoso grupo de gallos que la Escuela destina al Parque Zoológico del Retiro, felicitando al Sr. Alcántara y saliendo altamente complacido de la Exposición.

Esta es pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

VIDA MUNICIPAL

Esta mañana ha visitado el Ayuntamiento el nuevo obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo.

Fuó recibido por el primer teniente de alcalde Sr. Nicolí en representación del señor Ruiz Jiménez, que en aquel momento se hallaba ausente de la casa.

Al despacho de la Alcaldía acudieron, son objeto de cumplimentar al señor obispo, gran número de concejales, entre los que recordamos a los Sres. Duque del Arco, Alberca y Serrano Jover, y también la mayoría de los jefes de la Casa, con el secretario de la Corporación, Sr. Ruano.

El señor obispo, en elocuentes frases, manifestó que el motivo de su visita era saludar al Ayuntamiento de Madrid, al que ofreció su cooperación para toda obra en que su concurso pudiera ser de utilidad, y muy especialmente en aquellas para cuya realización hubiera que inspirarse en un elevado espíritu de caridad.

El Sr. Nicolí agradeció, en otro breve discurso, la salutación del obispo y sus ofrecimientos, expresándose también en términos de gran afecto y simpatía para el doctor Eijo.

Fuéronle presentados al señor obispo los concejales y funcionarios que se hallaban presentes, para todos los cuales tuvo frases de gran amabilidad.

Al retirarse el obispo fué acompañado por los Sres. Nicolí y todos los antes mencionados, hasta el portal del Ayuntamiento, donde le hicieron una afectuosa despedida.

El acto resultó muy solemne. También ha visitado esta mañana al alcalde, para despedirse, el arzobispo de Valencia, Sr. Melo.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

EN FUENCARRAL

“EL DOCTOR ROJO,”

En el favorecido teatro de Fuencarral se estrenó anoche con éxito grande «El doctor Rojo», drama muy interesante, muy bien hecho y mejor representado, del que es autor el Sr. Caralt.

La obra tiene para los aficionados a este género todo el encanto de la emoción.

La interpretación fué inmejorable, y en ella se distinguieron especialmente las señoras Vega, Illescas y Fernández; Srta. Alcoriza y Ortega y Sres. Valentí, Santamaría y Escobar.

Para todos hubo muchos aplausos, y al final de la representación salieron a escena muchísimas veces.

Continuarán los llenos en el teatro de Fuencarral con la nueva producción estrenada anoche.

P. D.

SIGUE EL CAOS TEATRAL

Han llegado a Madrid más compañías.—La Plana-Díaz a Sevilla.—Puga a Santander. Sassone a Lima.—Compañías que empiezan.—Para la próxima temporada de invierno.—Varias noticias.

Sigue siendo lamentable la situación de las compañías de distintos géneros que actualmente trabajan en los teatros de las principales provincias.

Contadas compañías son las que van defendiendo su campaña, debido al prestigio de sus artistas y al número de obras de éxito que llevan; las demás van medianamente y mal.

A la llegada de la compañía de José Juan Cadenas, hay que agregar las siguientes:

La de verso Meliá-Cibrián, que ha dado por terminada su temporada en León, después de una actuación de diez meses. La de Adamuz-González y Zeda y Galache, que han actuado en algunas capitales, y las compañías líricas Puchol-Ozores-Pinedo-Ballester, y la del tenor Celestino Galindo, que ha hecho una campaña de siete meses, con gran resultado.

Las demás compañías han defendido su temporada, medianamente unas, y mal otras. Los negocios teatrales en España, actualmente, en general, son malos.

En Barcelona, como en Bilbao, Valencia, Sevilla, etc., el público está retraído de los espectáculos, y sólo cuando hay una novedad asiste una o dos noches al teatro.

No exajero diciendo que hay en Madrid más de veinte compañías sin contrata; caso que no se conocía desde el año 1914.

De compañías próximas a trabajar están las de Eugenio Casals y Pedro Barreto, que actuarán en los dos populares teatros de barrio del distrito de Chamberí: Maravillas y Fuencarral, y la compañía de la Latina, que pasan en agosto al teatro del Retiro.

Antonia Plana, y su esposo Emilio Díaz, marchan a Sevilla, al frente de una gran compañía que han formado los Sres. Arifio y Cernadas; y Ricardo Puga, que por ahora ha desistido de cruzar el charco, marcha con una excelente compañía a Santander, San Sebastián y Bilbao.

Por último, la compañía de Felipe Sassone, en la que figura la gran María Palou, embarcará para Lima el día 29 del mes actual.

Tetuán cuando cruza sus calles la Cofradía de los Hamachas, pegándose hachazos? ¡Qué animación también! (No sé si le dejarán los frailes.)

ANTONIO ROBLES

Escorial.

Vida deportiva

EXCURSIONISMO

La Agrupación Helios tiene organizada una excursión a la Tablada para el próximo domingo día 8, con objeto de presenciar la carrera de las doce horas.

Todo socio que desee unirse a los excursionistas puede pasarse por la Secretaría de esta Agrupación para inscribirse.

AVIACION LA COPA MICHELIN

El capitán francés Girier ha ganado definitivamente la copa Michelin al comandante Vuillemin, que la detenta actualmente.

Girier ha tenido que cubrir los 2.820 kilómetros del itinerario empleando en ello 20 horas, 41 minutos y 50 segundos, a una velocidad media de 137 kilómetros por hora.

ATLETISMO

LOS CAMPEONATOS DE PARIS

He aquí el resultado de los campeonatos de París, celebrados recientemente: 110 metros vallas (cinco calificados para la final):

Bernard (C. A. S. G.). Audinot (C. A. S. G.). Marchand (C. A. S. G.). Migault (Olympique). Ereau (Stade Français). 100 metros lisos.—R. Mourlan, 11 segundos y un quinto.

400 metros.—Gonilleus, 51 segundos y 3 quintos.

3.000 metros.—Bentemps, 9 minutos, 41 segundos y 4 quintos.

Pértiga.—Franquenele, 3 metros 30.

100 metros lisos (entre los eliminados), Lovain, 11 segundos y un quinto.

5.000 metros.—Dolques, 15 minutos, 36 segundos y 4 quintos.

400 metros relevos.—Stade Français, 44 segundos.

Triple salto.—Wilhem, 13 metros 8 1/2. (Fuera de concurso saltó 13,21).

Jabalina.—Degland, 54 metros 28 («record» de Francia batido).

Disco.—Beranger, 40 metros 22. Marthon (30 kilómetros).

Lafon, en una hora, 47 minutos y un quinto; Manchaunmps, en una hora, 48 minutos y 27 segundos.

La carrera fué llevada por Lafon y Thierret, que sostuvieron una lucha terrible en el kilómetro 25; pero Thierret, 500 metros antes de la llegada, tuvo que abandonar, por agotamiento.

De 16 participantes, 13 han terminado esta dura prueba.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS
Por su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

VIENTANA

DESDE EL ESCORIAL

UN MORITO «BIEN»

He aquí a Hamido Torres. No hace aún un año le vimos por la calle de la Luneta, de Tetuán, con su traje de morito, de colorines vivos o apagados con elegancia—naranja o perla—, y unos zapatos de color que eran del último modelo llegado a Tánger. Había suprimido las ligas «de caballero», que a muchos señoritos marroquíes les semeja a esos anuncios en que un señor bigotudo está en paños menores. Las ligas, que ahora se venden hilvanadas a cartones catalanes en casi todos los tenduchos maravillosos del barrio moro, quedan para la vida práctica, luego de haber sido momentáneamente, como en Madrid los mendrugos de goma en la suela, una «avanzadilla» de la moda ciega.

Ningún oficial de la Legión, ni siquiera alferez, paseó la calle de la Luneta tan en palmitos por el elemento femenino español como la paseó Hamido Torres. Hay una clase de damitas en España, alegre y apiñada, que la dan siempre los jefes del Ejército. En Tetuán, Hamido se ponía en medio de este grupo, que iba desgranándose en risas desde la plaza de España hasta el cine.

Hamido está ahora aquí, estudiando con los padres agustinos gramática castellana. Viste como nadie en español—en europeo, mejor—, y se ha extendido la leyenda—¿le-



yenda?—de que necesita más servicio que nadie por motivo de su limpieza. No está mal el sentar estos precedentes de leyenda en los colegios de la Península.

Sin salir de la Lonja conoce a todas las señoritas de El Escorial y de la colonia de primavera. En cada cuadro que forman las aceras de la explanada se para a saludar un grupo distinto. Nosotros le esperamos en el último, y le abordamos:

—Hamido, ¿cuándo vas a venir a tomar conmigo el té moruno?

—¿Sabes hacerlo?

—Me traje la fórmula, como las señoritas hacendosas. La primera vez que le tomé fué en casa de tu venerable padre, entonces gobernador de la ciudad, un año antes de su muerte. Yo no sabía coger los vasos, y me quemé los dedos. No sabía la etiqueta, y sólo tomé dos veces, y no tres... Hoy tengo para ti kif y té.

A Hamido se le alegran los ojos; pero se le deshace la sonrisa en esta duda:

—No sé, no sé si me dejarán los frailes.

Acaba de cruzar una procesión, y hay en el ambiente un hervor de gente que pasea sobre la tierra, mojada con agua de juseo.

El dice:

—Hoy está esto muy animado...

—Es verdad. ¿Te acuerdas cómo se pone

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—Yo creo que sin vuestra ayuda y sin la de María de Rojas nos sería imposible apoderarnos de él.

—Si le avisamos, su huida es segura; además de que podría intentar la resistencia, porque tiene en la villa ochocientos escopeteros.

—Bien, bien, señora; vuestras condiciones.

—¿Viene con vuestra gente el marqués de la Guardia?

—Sí.

—Haced que yo le vea al momento.

—¿Que vos le veáis! ¿Y para qué?

—¿Sabéis acaso hasta qué punto llega mi amor?

—¿Sabéis si por acaso desesperada quiero obligarle a que me ame a costa de un nuevo sacrificio?

—¿Y sé yo si pretendéis hacer una traición?

—Señaladme un lugar donde yo pueda verle a solas rodeada de vuestras gentes; es más, entre vosotros vienen mujeres; me someto a ser registrada por una de esas mujeres para que os convenzáis de que no llevo puñal ni nada que pueda dañar al marqués.

—Y bien, si os concedo esa entrevista con el marqués, ¿me entregaréis a Aben-Humeya?

—Sí; yo y María os entregaremos a ese hombre.

—¿Dónde?

—Aquí mismo; en su casa.

—Pues bien, llamada a María de Rojas.

—Pero me juráis...

—Os juro que inmediatamente veréis al marqués.

—Os creo, Harum, os creo, como creo que llegará un día en que me haréis probar vuestra venganza. Pero vea yo por la última vez a D. Juan, y todo me importa poco. ¿Para qué quiero yo vivir? Pero no hablemos de esto. Voy a llamar a María de Rojas.

Y Angiolina se levantó y desapareció tras una puerta.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¡Oh!, ¡esta mujer!, ¡esta mujer!—exclamó Harum.— ¡Su maldita pasión por el marqués nos ha sido funesta, funestísima! ¡Y sin embargo, al herirnos se ha herido ella misma; hay en sus ojos algo de insensato, algo que me causa compasión! Compasión a pesar de mi odio hacia ella. ¡Dios mío! ¡Dios mío!

Harum compuso su semblante porque sintió los pasos de dos mujeres que se acercaban.

Levantóse el tapiz y apareció Angiolina seguida de otra mujer.

Aquella mujer era muy joven: de frente altiva, blanca y pálida; los cabellos, las cejas, las pestañas y los ojos negros; los labios, rojos; el cuello y el talle, largos, redondos, esbeltos; el andar, indolente; la mirada, lánguida, la boca, anhelante, el seno, conmovido.

Se detuvo delante de Harum y le dijo con el acento ardiente de la mujer que ama:

—¿Y Diego Alguacil?

—Ha ido en busca de quien atacará a Aben-Humeya.

—¿Conque ha llegado la hora?

—Sí; si vosotras me ayudáis.

—Te ayudaremos—dijo María de Rojas—; es necesario concluir de una vez; ese infame se ha convertido en lobo; me causa horror, y cuando me veo obligada a sonreírle se me parte el corazón; cuando le abro mis brazos, creo morir. Y... ¿será esta noche?

—Sí, esta noche.

—Pero para ello es necesario que yo salga con Harum, y que detengas a Aben-Humeya para que no repare en mi falta.

—Aben-Humeya está en una zambra y vendrá tarde—dijo María de Rojas—. Yo le entretendré si cuando vuelva no has vuelto tú. Además, escucha, Harum; ni tú ni tus gentes entréis a matarle sino cuando veáis una luz detrás de la celosía que está sobre la puerta que da

VIDA PARLAMENTARIA

— EN EL CONGRESO — LA SESIÓN DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco.
Las tribunas, muy concurridas. En los escaños, desanimación.
Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.
En el banco azul los ministros de Marina e Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES solicita se incluya en el nuevo plan de ferrocarriles secundarios la construcción del proyectado ferrocarril de Alcañiz a Caspe, por ser de gran importancia para el desenvolvimiento de los intereses tirolenses.
El Sr. ARDERIUS solicita no se prive del agua que hoy posee el pueblo de Lumbrera, so pretexto de proporcionarla para la alimentación de la base naval de Cartagena.
El ministro de MARINA le promete solemnemente no quitar un solo hilo de agua a dicho pueblo, a pesar de lo necesitada que está de la misma la base naval de Cartagena.
El Sr. ARDERIUS rectifica brevemente para dar las gracias.
El Sr. RODRIGUEZ AGUILERA pide al ministro de Instrucción que evite la desaparición de tres monumentos históricos, verdaderas joyas del arte granadino de la época musulmana, que están en peligro por abandono de los particulares que los poseen.
El ministro de INSTRUCCION le manifiesta que estudiará el asunto con todo interés; pero advirtiéndole que, en cuanto a la posibilidad de adquirir el Estado dichos inmuebles, es difícil, por no existir crédito para ello.
Rectifica brevemente el Sr. RODRIGUEZ AGUILERA.
El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) protesta de irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), denunciando el hecho de que el alcalde de dicho Municipio siga ejerciendo el cargo a pesar de estar procesado.
La MESA promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.
El Sr. MARTINEZ ARENAS anuncia una interpelación acerca del cumplimiento del Tratado con Italia para la importación y exportación de cáñamo, y pide se traigan a la Cámara ciertos documentos relacionados con dicho Tratado, ya que perjudica notoriamente a los cosecheros de cáñamo de la vega del Segura, pues al gravarse por el Arancel la importación del cáñamo laborado y bonificado el exportado en rama, sólo se favorece a algunos fabricantes catalanes, que lo importan en rama para laborarlo por su cuenta, perjudicando con ello a los fabricantes y cosecheros del Segura.
La MESA promete trasladar el ruego al ministro de Estado.
El Sr. ARROYO denuncia que el director general de Correos y Telégrafos rescindió el contrato de traslado de la correspondencia a la isla de Fuerteventura (Canarias), cometiendo con ello una arbitrariedad, ya que ni siquiera se formó para ello el correspondiente expediente.
Protesta luego de las persecuciones de que es objeto por parte de las autoridades militares de Canarias el capitán Sr. Regueral, al cual se le han formado varios expedientes pretextando que dicho capitán ha intervenido en asuntos políticos, lo cual niega el orador.
El Sr. GUERRA DEL RIO: Proteste también S. S. de los procesamientos hechos por el capitán general contra dos periodistas.
El Sr. ARROYO: Tampoco tengo inconveniente que hablemos de eso y de otras cosas.
El Sr. CIERVA se adhiere al ruego formulado por el Sr. Arderius, relativo a las aguas de Lumbrera, manifestando que éstas no deben llevarse a la base naval de Cartagena porque no son potables; y de quitárselas al pueblo de Lumbrera, éste no podría aprovecharlas para su regadío.
El Sr. SABORIT pide se cumpla un decreto del conde de Romanones, el cual faculta a los padres de los escolares para que éstos puedan asistir a las explicaciones de Religión en las escuelas nacionales.
El ministro de INSTRUCCION manifiesta que ordenará a los maestros sea cumplido dicho decreto.
El Sr. SARRADELL formula un ruego al ministro de Instrucción en voz tan baja, que no es posible oírle.
(Ocupa la cabecera del banco azul el Presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Alvarez Valdés relativa a responsabilidades.
El Sr. CIERVA rectifica manifestando que el Presidente del Consejo tuvo ayer empeño en presentarle como hombre exaltado, al que por exceso de pasión no se le puede convencer.
Yo quisiera tratar a la Cámara y a S. S. con toda clase de respeto; y si mi voz sale fuerte, yo siento no tener más que una. ¡Dichosos aquellos que tienen varias! (Risas y rumores.)
Añadía S. S. que yo lo que quiero es que no se exijan las responsabilidades, y eso no es exacto. ¿Pues es que yo no he hecho bastante para que se exijan? ¿En qué tiempo se mandó instruir el expediente Picasso? Pues de ese expediente se han deducido todas.
Por otra parte, en su tiempo oportuno reconocí que yo me había responsabilizado por la publicación de unas reales órdenes. Pero esto no interesa al país, lo intere-

sante es saber por qué y cómo habéis variado vosotros de criterio. ¿Ha cambiado también el Sr. Alcalá Zamora?
El Sr. ALCALA ZAMORA: Le consta a S. S. que no.
El Sr. CIERVA: Así lo esperaba de la seriedad de S. S. ¿Pero puede decir lo mismo el Gobierno?
Vosotros decís que es necesario exigir las responsabilidades, y yo pregunto: ¿por qué no las habéis exigido ya? ¿Por qué no habéis aprovechado estos siete meses para depurarlos? ¿No habéis nombrado un magistrado para que depure las administrativas? ¿Por qué no habéis hecho lo mismo con las políticas?
Lo que no puede hacer S. S. es decir a un diputado que no quiere depurar las responsabilidades. S. S. me llama impunista no teniendo en cuenta que yo no le he hablado a S. S. de los impunistas del terrorismo.
Se puede servir a la opinión, pero para servir a la galería no se debe ni se puede jugar con el honor de las personas.
Su señoría ha querido vivir en armonía con elementos gubernamentales, y ha pactado electoralmente con ellos, y así ha obtenido una mayoría. También ha pedido apoyo en el Senado, y después de esto decís que la depuración de las responsabilidades es una necesidad que os impone la elección obtenida. Pero ¿qué farsa y qué comedia es esta? Como hombres de conciencia no debíais necesitar el aceite de las elecciones para depurar las responsabilidades.
Todo esto ha de quedar muy claro, pues si personalmente sois muy respetables, como políticos seguís la tradición de la comedia y de la farsa.
Para eso precisamente habéis nombrado esa Comisión parlamentaria; para no exigir las. No; yo quiero que se exijan y que se exijan pronto.
Yo estoy aquí cumpliendo con un deber de ciudadanía con mi país. Ya veremos si el tiempo me da la razón en lo que digo de que se está representando una comedia.
El señor Presidente del CONSEJO: Mi voz, Sr. Cierva, no me ha molestado para llegar al puesto que ocupó. Yo atribuí su actitud a un estado pasional de S. S., pues de otro modo no se explican las frases que su señoría tuvo para conmigo. Yo, al hablar de responsabilidades, jamás hablé personalmente. Yo nunca ha concretado una responsabilidad contra determinado ex ministro.
Yo no podía contestar a S. S. cuando me preguntaba si creía que era S. S. responsable o no, pues yo aquí soy la Corona, y en nombre de la Corona no puedo acusar ni a S. S. ni a nadie. Yo no lo puedo decir S. S., como, en conciencia, tampoco lo puedo decir de mí. Yo no puedo haber tenido intención de contraer responsabilidad; ¿pero quién me dice que a pesar de no tener intención la he contraído? Y si no puedo responder de mí, ¿cómo voy a responder de S. S.? (Aprobación de toda la Cámara.)
Lo que es evidente es que el país cree que hay responsabilidades políticas, ¿es que S. S. es capaz de negar este estado de opinión?
El país cree, repito, que del desastre de Maruecos no son responsables sólo los militares.
El pueblo pide, pues, el esclarecimiento de todo lo ocurrido, y nuestra obligación es dar facilidades para ese esclarecimiento.
Si el día de mañana es el Senado el que ha de fallar, ¿cómo vamos a poder hoy enjuiciar los ministros que somos senadores? No; el Gobierno no puede acusar. No acusó nunca en España.
El Gobierno ni los hombres que lo forman no han cambiado de opinión. Estos piensan ahora de las responsabilidades lo mismo que pensaron siempre. Desde un principio pensamos que había que dar una satisfacción a la opinión pública, puesto que era justa en su deseo, y en darle satisfacción pensamos hoy.
Vamos para ello a abrir un camino legal mediante el nombramiento de una Comisión, la cual, a la vista de cuantos elementos de juicio tenga, es la que dictaminará.
Esa Comisión, además, estará compuesta de 21 diputados, 14 de las oposiciones y siete de la mayoría, es decir, que el Gobierno no tendrá en ella mayoría. Se quiere mayor prueba de imparcialidad del Gobierno. Lo que deseamos es solamente rodearnos de todas las mayores garantías que el acierto.
Y vamos ahora a la política menuda tratada por S. S. Yo no he pedido colaboraciones, ni he hecho más que reconocer la fuerza de mis adversarios. Por lo que S. S. toma por colaboración, resulta que cuantos diputados alcanzaron un 29 colaboraron con el Gobierno, entre ellos S. S.
El Sr. CIERVA: Eso no.
El Presidente del CONSEJO: Yo en el Senado tampoco he pedido colaboraciones. ¿Qué entiende S. S. por colaboración? Que yo me haya entrevistado con el Sr. Sánchez Guerra para algunos debates. Eso se ha hecho siempre y siempre se han llamado necesarias inteligencias entre los partidos gubernamentales.
No son más que medios para gobernar que siempre se han facilitado unos partidos gubernamentales a otros.
Nosotros no hemos flameado penachos de ninguna clase. Si hemos expresado en nuestras propagandas el compromiso de recoger los anhelos de la opinión para que se exijan las responsabilidades, y así se lo ratificamos al Rey cuando nos otorgó su confianza, y estamos dispuestos a hacer honor a este compromiso. (Aplausos de la mayoría.)
El Sr. LA CIERVA vuelve a rectificar.
Insiste en que no hay razón para que el Gobierno haya variado de criterio desde diciembre acá.
El marqués de ALHUCEMAS: No la tu-

ve. Lo que tuve fué conocimiento de ella después que se hizo.
El Sr. LA CIERVA sigue diciendo que la opinión pública es evidente que pide que se depuren las responsabilidades, pues eso lo pedimos todos.
Pero hoy habla su señoría del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Pues ya veremos lo que han hecho diversos Ministerios y si la forma en que las tropas fueron a Melilla ha dependido de aquel Gobierno, de Gobiernos anteriores o de propuestas de los reformistas. (Risas y rumores.)
Porque es muy conveniente que los que están en el balcón viendo el espectáculo se aperceban de que van a bajar también a ser responsables. (Siguen las risas.)
Reconoce que son necesarias ciertas relaciones entre los partidos gubernamentales; pero es cuando la política se desenvuelve normalmente.
Son cosas tradicionales que todos hemos aceptado y no se pueden censurar; pero cuando pasa por momentos excepcionales, ya es otra cosa.
El marqués de ALHUCEMAS: No ha habido nada excepcional. Son cosas como las que le han ocurrido a su señoría. Pregúntese a sí mismo.
El Sr. LA CIERVA: ¿Pero quiere su señoría que entablemos un debate electoral? (Risas y voces de «Su señoría es que lo desea».)

DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

El Sr. PRIETO: Hubiera bastado el hecho de presentarse la proposición que ayer detendí el Sr. Alvarez Valdés, para que esta minoría hubiese resuelto exponer su pensamiento, que no recata nunca; pero ese deber es por nuestra parte más imperioso después de las reiteradas alusiones que dirigieron en la sesión de ayer a esta minoría los Sres. Alvarez Valdés, La Cierva y marqués de Alhucemas.
Vamos a decir con toda claridad nuestro criterio en cuanto al procedimiento elegido por la mayoría de esta Cámara para depurar las responsabilidades.
Nuestra posición en este problema es tan clara, tan clara, que no necesita nuevas explicaciones. Y sentemos por delante esta afirmación para destruir equívocos que, si los hay en el texto de la proposición, están ellos acrecidos en las habilísimas palabras del señor Alvarez Valdés: la minoría socialista, para enjuiciar el problema de las responsabilidades políticas, no necesita más elementos de juicio que aquellos que le sirvieron para formar su convicción después del estudio del expediente Picasso. Pero si hay elementos en la Cámara que sinceramente deseen mayores esclarecimientos, no es posición nuestra, no podemos nosotros, que tenemos de nuestros actos el concepto estricto de nuestra responsabilidad, la cual no puede ceñirse al éxito fugaz y fácil de la vociferación; no podemos nosotros, repito, cerrar el paso a esos elementos de la Cámara que sinceramente deseen mayores esclarecimientos.
Tenemos para nosotros, con toda sinceridad lo vamos a decir (cualesquiera que sean las consecuencias que en el orden de la política menuda se deriven de esta declaración), que la proposición defendida ayer por el señor Alvarez Valdés no es más que el molde en que las fuerzas liberales que están dirigidas por ese Gobierno encuentran la manera de rectificar una posición inestable, una posición insostenible, una posición, desde nuestro punto de vista, un tanto absurda, que es la formulada en la ponencia que en las anteriores Cortes defendió el Sr. Alcalá Zamora; y que no es la necesidad de mayores esclarecimientos, sino simplemente la necesidad de encontrar un motivo para rectificar una conducta, lo que acusa las fuerzas que están detrás del Gobierno para pedir el nombramiento de la Comisión.
No nos habría de sorprender esta rectificación si veriáramos en ello un delito imputable a las velocidades políticas, porque en este mismo recinto asistimos nosotros a otra rectificación. La minoría socialista trajo aquí un voto particular, disintiendo de los dictámenes de las fuerzas conservadoras y liberales, en el cual pedía la declaración de la responsabilidad, y que, previo el cumplimiento de todos los trámites reglamentarios, verdadera escala de garantías en nuestro reglamento y de la misma ley de 1849, se formulara la acusación ministerial ante el Senado; y nuestro voto particular, con los escandinavos votos que obtuvimos de estos escaños (señalando a los de la izquierda), fué desechado, quedando, por tanto, desechada por la Cámara la propuesta de acusación ministerial. Esto no obstante, en el mismo debate se reprodujo la acusación ministerial por iniciativa del Sr. Cambó y con asentimiento del Sr. Maura.
Nos acusaba ayer el Sr. La Cierva de estar procurando tremolar esta bandera de las responsabilidades con el ansia de producir un movimiento revolucionario en el país, y tristemente hemos de confesar nosotros, dolorosamente, que eso no es cierto. Conocemos la escasa capacidad revolucionaria de España en estos instantes; somos hombres, como os digo, con conciencia de nuestra responsabilidad, que hemos afirmado, como afirmamos en nuestro voto particular y en el discurso que le sirvió de apoyo, que la exigencia de todas las responsabilidades no podía hacerse efectiva más que como se hace en los pueblos que, después de haber sufrido estos desgarrones, conservan las suficientes energías vitales para realizarlo por medio de un movimiento revolucionario que acabara con las instituciones principalmente responsables de aquella hecatombe.
Pero si, siendo ese nuestro punto de vista,

la realidad política española descarta la posibilidad de su realización en los presentes momentos, no estamos vestidos con aquella lámpara de ingenuidad, Sr. La Cierva, a virtud de la cual, no siendo posible lo mayor, no siendo posible el summum de nuestras aspiraciones, no hayamos de contribuir con todo nuestro esfuerzo a que tenga realidad, posibilidad y eficacia aquello que podemos considerar secundario, y secundarias son, ante las grandes responsabilidades históricas, las responsabilidades que, a nuestro juicio, honradamente, incumben a los hombres políticos que han llevado la gobernación del Estado, y principalmente los que rigieron el país antes y después de la catástrofe de julio de 1921.
Y nosotros, Sr. La Cierva, en esto de venir a propugnar aquí la acusación ministerial de dos Gobiernos ante el Senado, vamos en una excelente compañía gubernamental, en una excelentísima compañía conservadora, en una excelentísima compañía de defensores del orden, que a última hora se nos incorporó; vamos en la compañía de hombres tan de derecha como el Sr. Cambó y como el Sr. Maura, que han asentido al procedimiento que, desde el primer instante, nosotros defendimos desde este mismo sitio.
Claro está que yo, en la exposición del criterio de la minoría socialista, en cuanto al procedimiento a seguir, me he de apartar de todas aquellas que pudiéramos reputar cominerías, a virtud de las cuales el Sr. La Cierva ha estado aquí queriendo conseguir la recusación, lo mismo de los elementos fiscales que de los elementos juzgadores.
No comprendemos esa posición en hombre de las disponibilidades mentales del Sr. La Cierva. Si no por su inteligencia, al menos por su vehemencia, ha menester, para que sea verdaderamente fecunda la fertilidad intelectual del Sr. La Cierva, la tutela de una voluntad más disciplinada, más ecuánime y más gubernamental que la suya, porque que desde estos bancos se destruya todo, se socaven los cimientos, se horaden los muros de las instituciones políticas y sociales de nuestro país, a nadie puede causar sorpresa; pero que un hombre de la extraordinaria significación del Sr. La Cierva, a quien en sesiones anteriores hemos oído violentos ataques contra el más alto Tribunal de justicia de la nación, se levante aquí a recusar los únicos elementos que las instituciones tienen para acusar, enjuiciar y exigir las responsabilidades ministeriales, no lo comprendemos. En el fondo, ¿quién preconiza procedimientos más revolucionarios que el Sr. La Cierva? La posición de su señoría consiste en recusar a esta Cámara por los defectos que tiene en su nacimiento, y en recusar también, como Tribunal juzgador, al Senado. Pues si el Sr. La Cierva quiere que de veras se exijan responsabilidades, ¿quién, dentro del orden legal, las va a exigir? (Muy bien, muy bien.)
Hemos dicho que para nosotros son equívocas las palabras de la proposición que patrocinaba la mayoría de esta Cámara, y más equívocas las palabras que en su apoyo pronunció ayer el Sr. Alvarez Valdés.
Nuestra posición será, ya lo sabe el Congreso y lo sabe la opinión pública, la del mantenimiento de la acusación ministerial, a cuyo procedimiento, después de aquellos tempestuosos debates, se subscribieron hombres de la significación gubernamental y de derecha de los Sres. Cambó y Maura.
Están ya exigidas, y cuando no exigidas en marcha, las responsabilidades de orden militar. Nosotros, sobre ellas, no hemos de decir ya una sola palabra, porque no es la crueldad, sino un sentido profundo y sensible humanitario, el que guía nuestras actitudes. No queremos más rigores, no podemos por ello ni una sola palabra más para acusar la diligencia y el rigor de los Tribunales militares. ¡Ah! Si inflexiblemente los Tribunales militares llegaran a fallos que repugnan a nuestra conciencia, nos levantáramos aquí para decir que ni una gota más de sangre desbordara el vaso de la tragedia. Pero estando en marcha con tan extraordinario rigor las responsabilidades militares, que hombres como el Sr. La Cierva se levantan a dificultar la depuración de las civiles es para nosotros totalmente inadmisión, y el comentario nos lo dicta la más firme de las convicciones.
No; ayer, ante una interrupción vehementemente de un diputado militar, el Sr. Muga, el señor La Cierva se levantó, ¿cómo no?, a entonar, un himno al Ejército. Siempre hemos combatido nosotros esa adulación de unos y otros lugares de la política española hacia el Ejército; quizá en la adulación haya estado uno de sus mayores males; pero que los hombres que por su impericia o por sus omisiones—que ahí puede quedar limitada la culpabilidad—han arrastrado al Ejército al desastre, a la muerte y le han abierto de par en par las puertas del presidio, quieran encontrar una trinchera en la adulación al Ejército para eludir su propia responsabilidad, eso no. (Muy bien, muy bien.)
Ya no es hora de adular; nunca es el momento adecuado para lisonjear al Ejército, menos ahora. Dejémosle que él, por sí, con los medios excepcionales que le concede su jurisdicción especial, depure sus culpas; pero nosotros eximirnos, los unos de comparecer, los otros de acusar si ese es su papel, los otros de juzgar, poniendo sobre este fondo trágico de la tragedia de Annual las bambalinas y los telones pintarrajeados de la adulación, eso no. El Ejército ya está al margen de esto; ni una sola palabra más desde nuestra posición para empujar a los Tribunales militares que están depurando las responsabilidades. Pero nosotros entendemos que sobre las culpas grandes, enormes, del Ejército español, sobre ellas, no al par de ellas, culman las responsabilidades políticas, y nosotros venimos aquí a exigir las, cumpliendo deberes que habíamos contraído espontáneamente con la opinión pública, y que luego hemos sellado solemnemente con ella en la campaña de propaganda electoral.
Esa Comisión que el Gobierno propone,

¿es simplemente, como sospecho, un pretexto para una rectificación de conducta? Cierzo que aquella ponencia defendida por el señor Alcalá Zamora—ya dije las razones en que yo basaba mi juicio—era totalmente insostenible y que la presión de la opinión pública la crecía; pero lo que yo no puedo admitir—y en esto tiene razón el Sr. La Cierva—es que, a través de vuestras hábiles palabras, sostengáis ahora que en el expediente Picasso no hay elementos suficientes de juicio para la acusación. Eso no lo dijo aquí nadie; eso no lo ha dicho más que un adicto al Sr. La Cierva, el Sr. Alvarez Arranz; pero todos los demás, los conservadores inclusivos, sostuvimos que allí había elementos bastantes de juicio; los conservadores para absolver, porque creían que no había responsabilidades, pero sí elementos de juicio; los liberales para proponer aquel voto de censura al cual pedíais, para su eficacia, que se adscribiese la opinión pública; nosotros, dando una prueba, paradójica en la vida política española, de gubernamentalismo, para pedir que la acusación ministerial se depurara por aquella institución que tenía facultades para juzgar, por el Senado, constituido en el más alto tribunal de justicia, como nuestras leyes tienen previsto para esos casos. No fué un penacho, no fué una oriflama, no fué una bandera; fué una posición firmísima en la cual vosotros habéis de coincidir, si sois sinceros en vuestra posición.
La minoría socialista no tendrá inconveniente en formar parte de esa Comisión parlamentaria, firmemente persuadida de que esa Comisión no ha de encontrar más elementos de juicio que aquellos muy robustos y muy sólidos que arrojó el examen y la deliberación del expediente Picasso; formará parte de esa Comisión porque no quiere contraer la responsabilidad de cerrar el paso a quienes demandan más esclarecimientos; pero no tolerará que merced a plazos indefinidos, a dilaciones totalmente injustificadas, ese pretexto se convierta en un plazo inextinguible que no satisfaga las ansias del país.
Si se va a un dictamen rápido, nosotros iremos a la Comisión, estamos dispuestos a formar parte de ella; pero no estamos dispuestos a encerrarnos dentro de la Comisión; en cuanto dentro de ella advertamos el menor síntoma, el menor indicio de una dilación injustificada, la puerta estará abierta de par en par para que nosotros, que vamos allí no negando a nadie el derecho a mayores esclarecimientos.
INTERVENCION DEL SR. COMPANYS UN ESCANDALO
El Sr. COMPANYS habla en nombre de la minoría nacionalista republicana.
Está conforme con las manifestaciones del Sr. Prieto, y dice que el Sr. Maura aseguró que había en el expediente motivo para acusar.
Varios mauristas: ¡No dijo eso! (Campanillazos.)
El Sr. SABORIT: ¡Que venga el Sr. Maura aquí y lo diga!
El Sr. COMPANYS: Lo dijo y está en el «Diario de Sesiones». Además, es intolerable que en este debate no se halle ocupando su escaño el Sr. Maura.
También dijo el Sr. Cambó que había motivo para acusar.
Expone el temor de que se quiera ir a una solución de impunidad.
Cree que el Gobierno ha cambiado de criterio desde diciembre a la fecha, pues en las Cortes anteriores los liberales presentaron una proposición en la que reconocían que había responsables.
(El marqués de ALHUCEMAS: La proposición no llegó a firmarse.)
Recuerda que D. Melquíades Alvarez, hablando de esa ponencia, afirmó que tenía más eficacia que cualquiera acusación.
Dice que el país tiene el recelo de que ahora se venga a buscar una cuestión de competencia, porque sabe que en la concentración hay elementos muy significados que amparan al general Berenguer.
Cree que, como el Sr. La Cierva ha propuesto, debe haber una ponencia de Gobierno.
Dice a éste que debe presentar una proposición acusatoria contra determinadas personas y determinados hechos.
Además debe hacerse una investigación parlamentaria.
Añade que desastres como el de Melilla no se liquidan más que con la revolución, y cuando esto no ocurre es que el pueblo es tan canalla que se hace digno de todo. (Grandes protestas.)
El PRESIDENTE: Estoy seguro de que su señoría no se ha dado cuenta de lo que ha dicho, pues ha ofendido al país, y ofendiendo al país se ofende a sí mismo.
El Sr. COMPANYS: Yo sé lo que me digo, y su señoría abusa de su elocuencia y de su autoridad para cohibirme.
El PRESIDENTE: No he dicho que su señoría no sabe lo que se dice, sino que no se ha dado cuenta de ello.
El Sr. COMPANYS sigue diciendo que si el país cumpliera con su deber debía entrar aquí y barrer a todos... (Gran escándalo.)
El PRESIDENTE: Su señoría no puede ampararse en la inmunidad parlamentaria para cometer un delito. Esas palabras las retirará su señoría y no seguirá profiriendo frases que no puede proferir.
El Sr. COMPANYS: Yo digo lo que debo decir, respondiendo a mi conciencia. (Segue el escándalo.)
El PRESIDENTE: Llamo a su señoría al orden por segunda vez, y si me obliga a hacerlo por tercera vez pediré a la Cámara la debida sanción para su señoría.
El Sr. COMPANYS termina su discurso entre el jaleo de la Cámara, que impide oírle bien.
Entre otras cosas, dice que es una farsa que juzguen las responsabilidades los mismos que están incurso en ellas.
El Sr. PRIETO dice que como no se ha dado ninguna respuesta a su discurso, manifiesta que la minoría socialista está decidi-

da a no formar parte de la Comisión propuesta si ésta no se compromete a dictaminar en este período de sesiones.

El marqués de ALHUCEMAS manifiesta que eso toca decidirlo a la Cámara.

El Sr. ALVAREZ VALDES manifiesta que ya dijo en su discurso que había el propósito de hacer una obra seria, como demanda la opinión.

Si hay buena voluntad en la Comisión se puede dictaminar en un plazo breve. No hay, pues, plazo determinado ni propósito dilatorio, y, por lo tanto, no hay motivo para que la minoría socialista prive a la Comisión de su concurso.

El Sr. PRIETO rectifica y dice que el texto de la proposición es claro; pero el señor Álvarez Valdés, al apoyarla, dijo que ese plazo de veinte días empezará a contarse después de que la Comisión se haya documentado, y, por consiguiente, se hecho el plazo es indefinido. (Grandes rumores.)

El Sr. ALVAREZ VALDES manifiesta que no ha de hacer hincapié en este extremo y acatará lo que la Cámara acuerde.

El Sr. PRIETO: En ese caso, si se fija un plazo que no exceda del tiempo que ha de durar este período de sesiones, la minoría socialista irá a la Comisión.

El Sr. LA CIERVA recoge algunas alusiones que le han hecho los Sres. Prieto y Companys, y dice que nunca ha adulado al Ejército para fines políticos y que siempre ha cumplido con su deber.

No ha obrado bien el Sr. Companys al censurarme hoy—dice—, pues dada la significación de su señoría se ve que lo que hoy ha expresado es el eco de las palabras de ayer del jefe del Gobierno cuando me decía que me salían del alma las medidas de rigor. (Rumores.)

El Sr. PRIETO le dice al Sr. La Cierva que debe mirar serenamente la cuestión.

Yo—agrega—veo en esto algo más que su señoría, pues veo en ello incluso la vida de España.

Todo lo que tiene raigambre en la opinión pide las responsabilidades, y su señoría y todos los que están en la situación de su señoría tienen el deber, por monarquismo y por patriotismo, de pedir que venga en seguida la acusación ministerial. En vez de esto, su señoría hace lo contrario y lleva dos días obstaculizando el procedimiento.

Vea, si mira serenamente, que en ello va el porvenir de España.

El Sr. LA CIERVA: Bien está. Pero es que por campañas de Prensa y mítines en círculos políticos y literarios cree la opinión ciertamente en nuestra responsabilidad?

Y por qué supone su señoría que yo estoy obstaculizando, cuando no ceso de decir que anhelo que se nos juzgue y se nos juzgue pronto?

Creo que, en efecto, si con la justicia debida se impone a todos los culpables la sanción merecida, se habrá salvado a España; pero no si por pasión política se procede para difamar a los hombres.

El Sr. PRIETO: Nosotros creemos que la pasión política tiene también su papel en la vida de los pueblos. Por eso nosotros queríamos aprovechar este momento de serenidad para dejar a los Tribunales que hicieran su obra.

El Sr. LA CIERVA: Pero es que su señoría quiere que no discutamos, que no nos defendamos y que nos dejemos condenar sin pruebas?

El Sr. PRIETO: Nadie pretende eso. Creemos que la defensa ha de ser amplísima.

El Sr. LA CIERVA: Pues vamos a discutir serenamente y a depurar las responsabilidades de todos.

DISCURSO DEL VIZCONDE DE EZA

El vizconde de EZA interviene para decir que él no elude ninguna responsabilidad, y que hasta ahora no ha hablado porque parecía que sólo se hacía al Sr. La Cierva blanco de las iras.

Pero desde el momento en que se habla de dar el pecho y otras cosas por el estilo, se cree obligado a intervenir.

Recuerda que ya se adelantó a los deseos de la opinión y dió al Parlamento cuenta de sus actos en las Cortes anteriores como ministro que era cuando se rindió Monte Arruit.

Porque sabe que a él le toca responder del estado en que las tropas salieron de la Península y de otros detalles relacionados con los trágicos sucesos de la catástrofe.

Agrega que éste es el fondo de la responsabilidad que ha de aclararse, y como hombre que hace un culto de su honor, se entrega por completo a esa Comisión que ha de juzgar para formular la acusación ministerial, y a ella le explicará lo que hizo, siempre inspirado en su deseo de servir a la patria, pues si la fortuna no llegó quizás a acompañarle en alguna ocasión, la voluntad fué siempre grande.

Dice que gustoso se someterá a la pena que la patria crea que haya podido merecer, y termina con un párrafo muy sentido, que aplaude toda la Cámara, en el que dice que no tiene otro patrimonio que dejar a sus hijos que el del honor, y que si para ejemplaridad de futuros gobernantes sirve su castigo; bendita sea mi cabeza, que habrá sufrido el peso de la ley!

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN EL SENADO LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro menos cinco comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda y Trabajo.

RUBROS Y PREGUNTAS

El Sr. ELOSEGUI hace un ruego al ministro de la Guerra sobre la restricción del servicio de los soldados de cuota.

Dice que se da el caso de estar en África

desde hace veinte meses muchos soldados de cuota, mientras que los oficiales de los regimientos a que pertenecen se encuentran en la Península.

Pide al Gobierno que resuelva en justicia. (El conde de Romanones abandona la presidencia y le sustituye el marqués de Pilares.)

El ministro de la GUERRA dice que el Gobierno ha tenido en cuenta esas aparentes irregularidades, y trata de resolverlas de conformidad con las necesidades del servicio y la más estricta justicia.

Rectifica el Sr. ELOSEGUI.

El duque del INFANTADO recuerda el incidente surgido con motivo de la votación del suplicatorio de Berenguer.

Yo—dice—prometí no intervenir al día siguiente, como así lo he cumplido; pero me interesa hacer constar que en mi actuación en este asunto no obré sino por mi mismo, sin arrogarme la representación de los senadores de la Grandeza de España.

Insiste en que en aquella ocasión sólo recomendó valor cívico, y niega que, refiriéndose al pueblo español, haya empleado la palabra de populacho.

El marqués de CORVERA declara que los Grandes de España no han intentado nunca formar una minoría dentro de la Alta Cámara.

Rectifica brevemente el duque del INFANTADO.

El Sr. GONZALEZ LLANA anuncia al Gobierno una interpelación sobre las minas de Almadén.

Comienza censurando la actuación del Consejo de Administración.

Elogia la ley de 1916, afirmando que tal vez por ser loable no se haya cumplido.

Asegura que las minas de Almadén se hallan completamente abandonadas.

Dice que aquella producción minera debe ser intensificada.

Refiriéndose al problema social, asegura que en las minas de Almadén ofrece caracteres distintos a las que presenta en otros núcleos de población obrera.

(Entra en el salón de sesiones el general Aguilera, acompañado de algunos senadores.)

El ministro de HACIENDA comienza elogiando el discurso del anterior orador, pero cree que no es oportuno este momento para tratar un tema tan interesante, por hallarnos próximos aún a las elecciones generales, en las que han surgido determinados agravios.

El Sr. LLANA: Eso debe probarlo S. S.

El ministro de HACIENDA: Y lo probaré.

S. S. no puede negarme que ha sido diputado por aquel distrito y que en la actualidad lo son amigos suyos, muy calificados como tales.

Defiende al Consejo de Administración de dichas minas, que dice nació en virtud de una ley.

Interviene el Sr. PULIDO.

Dedica un caluroso elogio al ministro de Hacienda.

Recuerda que el (el orador) tiene escrita una Memoria sobre las minas de Almadén, lo cual le da autoridad indiscutible para intervenir en este asunto.

Dice que en la visita hecha por él pudo advertir la buena disposición de todos los obreros, que le facilitarían elementos de juicio, merced a los cuales pudieran adoptarse importantes medidas en beneficio de ellos.

Afirma que es preciso realizar allí una nueva inspección sanitaria, y da lectura a numerosos datos, que demuestran el estado deplorable de salubridad que se nota en aquellas minas.

El Sr. GONZALEZ LLANA rectifica, y rechaza el supuesto del ministro de Hacienda, según el cual su interpelación obedece a razones electorales.

Repite sus cargos contra el Consejo de Administración de las minas.

Interviene el Sr. AMAT, quien, como presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso que dictaminó el proyecto de ley que daba mayor autonomía al Consejo de Administración de las minas, dice que el proyecto no pasó clandestinamente, sino después de una discusión que abrevió el detenido estudio que la Comisión hizo.

Defiende al Estado como patrono y elogia el régimen de trabajo, que ha aumentado la producción sin perjuicio de la jornada ni del obrero.

El ministro de HACIENDA rechaza el tono impertinente con que se le dirige el señor González LLANA.

Luego dice que desde 1916 han transcurrido varias épocas políticas; pero la mayor, de cuatro años, conservadora, y estos políticos no se ocuparon del ferrocarril, ni de la traida de aguas, ni de nada. Repite que es inoportuna la interpelación por tal motivo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y también son aprobados dos dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades.

Y se levanta la sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos.

LA VIDA POLÍTICA

POLICIA ASCENDIDO

El ministro de la Gobernación manifestó que había firmado el ascenso del agente de Policía Sr. Lucía Martín, que se distinguió en Zaragoza en la persecución y detención de dos sindicalistas, suceso en el que resultó muerto otro agente.

El ascendido ganará más de quinientos puestas.

El duque de Almodóvar hizo constar que en los siete meses que lleva de ministro es el primer caso en que utiliza el derecho que le concede el reglamento sobre los ascensos de libre elección, y cree que bien se lo merece el agente agraciado.

LAS RESPONSABILIDADES Y LA JUVENTUD LIBERAL MONARQUICA

En sesión últimamente celebrada por la

Juventud liberal monárquica, bajo la presidencia de D. Alfonso Ruiz de Grijalba, se votó y aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Felicitar a la Alta Cámara en la persona de su presidente por la concesión del suplicatorio para juzgar al general D. Dámaso Berenguer, respondiendo así a los clamores vivamente expresados de la opinión pública, que anhela la serena depuración de las responsabilidades de todo orden, contraídas con motivo del infausto suceso del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Intervenir de una manera directa y activa en cuantos actos públicos se celebren, tendiendo a facilitar y aun a estimular la labor de justicia iniciada, extendiéndola al orden civil y administrativo.

UN EXPEDIENTE CONTRA EL GENERAL BURGUETE

Indalecio Prieto ha solicitado del presidente de la Cámara, para que éste lo reclame de quien corresponda, el expediente instruido al general Burguete por el general Arráiz de la Corderena en virtud de denuncias del coronel del regimiento del Príncipe, por hechos llevados a cabo con motivo del mando en Asturias, donde aquél fué gobernador militar.

En dicho expediente se censuraba la gestión administrativa de dicho general.

LA REDUCCION DE PLANTILLAS

Se reunió esta tarde la Comisión de presupuestos en el Congreso y nombró los siete individuos que en representación de dicha Cámara han de formar parte de la Comisión a que hace referencia el artículo cuarto de la ley de Presupuestos, y que es la encargada de estudiar nuevas plantillas en los diferentes departamentos ministeriales y supresiones de gratificaciones, con objeto de reducir los gastos de personal a las necesidades públicas.

Los designados para la Comisión son los señores conde de Colombl, Díez de Revenga, Prieto, Suárez Inclán, Corujo, Palacios y Matesanz.

EL PROYECTO SOBRE TENENCIA DE ARMAS

Para esta tarde se hallaba citada la Comisión, con objeto de que el conde de Santa Engracia diera cuenta del resultado de la consulta que le fué confiada cerca del Gobierno, y que ha evacuado.

El Gobierno ha contestado que estimaba urgente la aprobación del proyecto; pero éste no ha podido quedar dictaminado hoy por no haber concurrido número suficiente de individuos a la Comisión.

EN EL CONGRESO

Las primeras horas transcurrieron sin que se advirtiera en dicha Cámara la menor animación.

De los primeros diputados en acudir fueron el presidente de la Cámara, Sr. Alvarez, quien se dirigió a su despacho, en donde recibió las visitas de algunos diputados y periodistas, informándole éstos de las noticias que tenían, y manifestándole aquél a su vez que le había comunicado el jefe del Gobierno que hasta las cinco o cinco y media no podría acudir hoy al Congreso.

Suponía el Sr. Alvarez que eso obedeciese a las atenciones del Presidente del Consejo en la otra Cámara.

El Sr. Cierva permaneció largo rato en sus paseos habituales por el pasillo central, acompañado de algunos amigos políticos y de periodistas.

Las conversaciones todas giraban alrededor de la cuestión Aguilera-Sánchez de Toca, asegurándose que ésta quedará liquidada mañana en la Alta Cámara, y que habían sido varios y muy significados los senadores que se han acercado al presidente del Senado para hacerle presente que la cuestión referida se tramitase en sesión secreta.

En cuanto al debate sobre la proposición presentada y defendida ayer acerca de las responsabilidades, se decía que al reanudar hablaría en primer término el Sr. Cierva, y a continuación el Sr. Rocés o el Sr. Prieto, creyéndose más bien que fuese éste segundo.

TOROS Y TOREROS

DE LA CORRIDA DE AYER

La premura con que por teléfono se comunican las cuartillas de las reseñas de toros, que han de componerse luego también con rapidez, es causa de que salgan erratas de alguna importancia, que ya el buen juicio del lector habrá subsanado.

Así, decíamos anoche que Luis Fuentes Bejarano puso un buen par de banderillas dando un «farol». Nosotros escribimos «parón», y luego, al dar cuenta de la cuestión en beneficio de Cantimplas, no sabemos por qué extraordinaria circunstancia, aparece delante del remoque de aquel infortunado banderillero el nombre de «Abel».

Cantimplas, ya saben los aficionados que no se llamó Abel.

Quedan salvados estos errores de transmisión.

Zurito, que estuvo muy valiente en el último toro, fué cogido al entrar a matar, porque el bicho desarmaba, y recibió el muchacho una cornada de ocho centímetros en la axila izquierda.

Según los médicos que le asisten, tardará unos quince o veinte días en estar curado.

TOROS EN ITALIA

Parejito y Estrella torearon el sábado y domingo en Milán, y loarraron tal éxito, que han sido nuevamente contratados.—T.

El general Berenguer amplía su declaración

Hoy estuvo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, prestando declaración nuevamente ante el consejero instructor don Ataulfo Ayala, el general D. Dámaso Berenguer.

El pacto con el Raisuni y la Prensa

Agradecemos a nuestro querido colega La Acción, único periódico de Madrid que se ha hecho eco del magno asunto relativo al pacto de España con el Raisuni, su camaraderismo y su noble actitud al referirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en el suceso que dedicó al comentario de este documento.

Los restantes diarios de Madrid, que para nada se han referido a un asunto de tan vital importancia para España, del cual ha de depender la futura situación en la zona occidental de Marruecos y la seguridad o el riesgo de los miles de soldados que allí sostiene España, han preferido, después de guardar un silencio absoluto sobre dicha cuestión, publicar el telegrama de rectificación del alto comisario, prescindiendo de nuestra ratificación. Este silencio significa, a nuestro juicio, un gran error en que la buena fe de la Prensa madrileña ha incurrido y que puede facilitar un funestísimo plan que se intenta llevar a la práctica en Marruecos; error que, no obstante, respetamos como toda actitud contradictoria, pero que es obligado señalar; mas la parcialidad de publicar el radiograma oficial, prescindiendo de nuestra obligada respuesta, hija de la convicción más arraigada y de la intención más patriótica, no tiene precedente en la historia del periodismo madrileño, donde nunca se había llegado a esta falta de camaraderismo, que hacemos notar como funestísimo y muy perjudicial para toda la Prensa, sin distinción de matices, y en la cual no nos creemos incursos, por muchas razones y antecedentes que no hay para qué citar.

Esta parcialidad, que nos duele profundamente, no es el camino para la buena armonía profesional que siempre deseamos y cuya necesidad se advierte tan vivamente en los actuales tiempos de grandes luchas, en que todas las colectividades se agrupan y se defienden.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Juan López Herrero cese en el cargo de director general de Carabineros y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que los generales en situación de primera reserva D. Tomás Pérez y Griñón y D. Félix Benedito y Barrachina pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés; a general de división, al de brigada D. Rafael Moreno y Gil de Borja, y a general de brigada, al coronel de Ingenieros D. Luis Monrová y Cortadellas.

—Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería, retirado, D. Gregorio García y Miguel y al coronel de Caballería, retirado, D. Vicente Aguilera y Turmo.

—Nombrando general de la 15.ª División al general de división D. Pío López y Pozas, actual gobernador militar de Tenerife.

—Idem general de la 11.ª División al general de división D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

—Idem comandante general de Ingenieros de la Primera región al general de brigada D. Juan Montero y Esteban, que actualmente desempeña igual cargo en la Séptima región.

—Idem comandante general de Ingenieros de la Séptima región al general de brigada D. Luis Monrová y Cortadellas.

—Destinando en comisión, a las órdenes del comandante general de Melilla, al general de brigada D. Emilio Fernández Pérez.

—Nombrando director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército al coronel de Caballería D. Carlos López de la Mola y D'Igoras.

—Destinando a mandar el primer regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel D. Ramón de Salas y Rivert; a la Segunda subinspección de Carabineros (Valencia), al coronel D. Perfecto Somoza Arias, y a los tenientes coronel del citado Cuerpo: D. Julio Salóñ Pau, a mandar la Comandancia de Guipúzcoa; D. Sixto Martínez Almonacid, la de Salamanca, y D. Eusebio Pereira Ori, la de Huesca.

—Destinando a mandar el Regimiento del Príncipe, 3.º de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Eduardo Agustín.

—Concediendo la Gran Cruz Blanca de la Orden del Mérito Militar a D. Mario Méndez Bejarano, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, y al teniente coronel de Artillería, retirado, D. Valentín de Valera y Calvet.

—Disponiendo que los jefes y oficiales condecorados con la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando tengan derecho preferente para ocupar en África los destinos que se concedan por antigüedad.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo, como caso de excepción, el empleo de capitán al teniente de Inválidos D. Alejandro Colmeiro, ingresado en dicho Cuerpo a consecuencia de accidente de aviación.

—Concediendo el empleo inmediato al capitán de Infantería D. Alfonso Beorlegui Canet y al teniente (E. R.) de la misma Arma D. Federico Julio Barbosa, por sus méritos en campaña durante el período comprendido entre 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922, con la antigüedad de esta última fecha.

—Idem al teniente de Infantería, fallecido, D. Eduardo Agulla y Jiménez Coronado, por sus méritos en campaña durante el cuarto período de operaciones.

—Idem la Cruz de San Fernando al comandante de Infantería, fallecido, D. Juan Velázquez y Gil de Arana, por su heroico comportamiento durante el asedio a la posición de Sidi Dris (Melilla).

—Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a once oficiales de distintas Armas y Cuerpos, y cruces rojas del Mérito Militar a 56 jefes y 574 oficiales.

—Concediendo la libertad condicional a los corrigendos de la Penitenciaría Militar de Mahón Luis Bellido Cataluña y Juan Díaz Lozano.

—Autorizando la celebración de concursos de arriendos para locales o edificios con destino a Escuela de Equitación Militar, Instituto de Higiene Militar, Gobierno Militar de Almería, Comisión Geográfica de Barcelona, Almacenes de Intendencia en Reus y Guadalajara, Hospital Militar en Santoña, para Zona de Reclutamiento en Zamora y Palma de Mallorca.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, del año 1915.

—Idem id. concediendo la libertad condicional al corrigendo Rufino Pérez Chueco García.

—Idem id. disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Manuel de Pando y Pedrosa cese en el destino de jefe de los servicios de Artillería del Departamento de Cartagena.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal cese en el cargo de director general de Navegación y Pesca Marítima.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal quede destinado para eventualidades del servicio.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Eloy Montero y Santiago cese en el destino de general segundo jefe del Arsenal de Ferrol.

—Idem id. nombrando director general de Navegación y Pesca al contraalmirante de la Armada D. Eloy Montero y Santiago.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato a favor del comisario D. Adolfo Bonnot y Pol.

La situación en Barcelona

LOS SINDICALISTAS SUSPENDEN EL ANUNCIADO MITIN

Barcelona, 4.—El mitin anunciado por los sindicalistas para esta mañana, a las diez, en el Teatro Nuevo, ha sido suspendido por sus propios organizadores. Así lo ha anunciado *Solidaridad Obrera* en un suelto de última hora.

En la puerta del teatro se puso un cartelito que decía: «Por causas ajenas a nuestra voluntad, queda suspendido el mitin.»

La actitud de los organizadores del acto ha sido muy comentada, pues si bien el gobernador no dió permiso para la manifestación de protesta que tenían anunciada, en cambio, dió toda clase de facilidades para celebrar el mitin, ofreciendo además recibir a la Comisión organizadora, una vez terminado el acto, por si quería entregarle los acuerdos del mitin o hacerle alguna petición.

A pesar de la suspensión, buen número de obreros acudieron al Paralelo; pero fueron retirándose al enterarse de la suspensión del acto.

Por las autoridades se habían tomado grandes precauciones en previsión de que ocurriera algún incidente.

Desde primera hora de la mañana, la calle del Marqués del Duero y sus afluentes fueron tomadas militarmente por fuerzas de la Policía y de la Guardia civil y gran número de agentes de Vigilancia. Parejas de Caballería circulaban alrededor del Teatro Nuevo, impidiendo la formación de grupos.

Dice «Solidaridad Obrera», comentando la suspensión, que esta es una nueva arbitrariedad de Portela.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibimos el gobernador dijo que no sabía los motivos que habían tenido los organizadores para suspender el mitin y que no había ocurrido incidente alguno, pues la concurrencia que asistió no fué muy numerosa.

—Hoy, el tránsito, como ustedes pueden ver—dijo—, ha aumentado, pues en el transporte del carbón solamente han prestado servicio 250 carros.

Después dijo que le habían visitado los cónsules inglés y francés. Este último iba acompañado del presidente de la Sociedad de mutilados de guerra, para pedirle un puesto en el Comité encargado de construir en la montaña de Montjuich un monumento a la memoria de los franceses y españoles muertos en la Gran Guerra.

Aprovechando la presencia de dicho funcionario, el gobernador rogó al cónsul hiciera valer su influencia para que la Prensa francesa se abstuviera de recoger ciertos infundios, publicando noticias aladristas que perjudican en gran manera a Barcelona. Le recomendó que él, como testigo presencial de lo que ocurre, le comunicara a su Gobierno, para que éste hiciera lo posible para que imperase la verdad.

Después de recibimos, el Sr. Portela se trasladó a la Mancomunidad para devolver la visita que le hizo días pasados el presidente de la misma, Sr. Puig y Cadafalch.

La Conferencia de Tanger

Londres, 4.—Los técnicos británicos, franceses y españoles celebrarán una nueva reunión esta mañana, prosiguiendo el estudio de la cuestión de Tanger.

Noticias de Portugal

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION DE SU VISITA A ESPAÑA

Losboa, 4.—El doctor Joao Cameozas, ministro de Instrucción Pública de Portugal, que acaba de regresar de Madrid y Salamanca, ha hecho las siguientes declaraciones a un redactor de El Diario de Noticias: «El Congreso de Salamanca fué un admirable pretexto para que los españoles demostraran el cariño que sienten hacia nosotros. Fué también una demostración de los grandes avances en cultura hechos por el país hispano. Portugal y «el mismo régimen» cuentan en España con una atmósfera muy favorable, lo que secunda con su admirable labor nuestro representante en la nación vecina, Sr. Mello Barreto. Los resultados económicos de nuestro viaje a España han sido limar las últimas dificultades para la realización del modus vivendi luso-español.» El Sr. Cameozas terminó diciendo que

D. Alfonso XIII se mostro gentilísimo para con él y para con Portugal, y le habló del viaje de circunnavegación aérea, que el quisiera fuese hecho en colaboración con la aviación española. El Monarca le dijo también que era uno de los suscriptores del empréstito interior portugués.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 5 DE JULIO DE 1923

Santos del día.—Santos Cirilo y Metodio, obispos; Numeriano, Miguel de los Santos, Antonio María Zaccaría y beato Pedro de Luxemburgo, confesores; Agatón, y Santas Zoa, Cirila y Trifina, mártires, y Filomena, virgen. La misa y oficio son de San Antonio María Zaccaría, con rito doble y color blanco. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, y termina el triduo a San Miguel de los Santos; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Montagud, ejercicio, precios y procesión de reserva.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las seis y media, siendo orador D. Diego Tortosa. En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los Jueves Eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa. En Calatrava continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las siete, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa. En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de Su Divina Majestad. En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, comunión para la Asociación de los Jueves Eucarísticos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y Vallecás, o de la Asistencia, en el Hospital de los Flamencos. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan de Sahagún.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 5 CENTRO.—A las 6,30 (popular), El agua del Lozoya.—A las 10,30 (popular), Los dos pilletes.

NOVEDADES.—A las 6,45, La caja de música.—A las 10,45, La caja de música. FUENCARRAL.—A las 6,15, El doctor Rojo.—A las 10,30, La casa de Salud (reestreno). JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, Cri-Cri, La chimenea monumental, El idilio de una rosa y La triunfadora.—Concierto por la banda de Ingenieros. MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Alicia Abella, Rolis-Royce, Carmen Abella, Isabelita Ruiz (debut), Olimpia d'Avigny y Ramper. RUMEA.—A las 6,30 y a las 10,30.—Cine-matógrafo y variedades.—Isabelita Moncaño, Dorita, Miramar, Berta Adriani, Luis Esteso y La Cibelas y Luisita Esteso. LATINA.—Palacio de variedades.—A las 6,30 y a las 10,15, grandes atracciones con el mago de la ventriloquía, Balder. CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, todo el programa de circo y la pantomima La Feria de Sevilla, con escenas nuevas, y un cuadro flamenco, compuesto por auténticos gitanos.—Lidia de un becerro bravo.

CINE IDEAL A las 6 y a las 10 Estreno: Aventuras de Nick Carter (décima jornada).—Estreno: El primogénito (por Sessue Hayakawa).—Norah (por Mary Miles).—El chófer (por el gran Lucas).

Ciudad Lineal RESTAURANT Dias festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono S. 20-81.

IRIS, Sevilla, 16 Almuerzo, 7 ptas. Comidas, 6 ptas Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.

CATARROS antiguos y recientes TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS POR LA SOLUCION PAUTAUBERGE que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España PAGO DEL CUPON DE 1.º DE AGOSTO DE 1923 El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de agosto próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España. Madrid, 26 de junio de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González. PAGO DEL CUPON DE 15 DE AGOSTO DE 1923 El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde 15 de agosto próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María del Divido de Cherit e Izarrat Falleció el 5 de junio de 1915 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad. R. I. P. La misa perpetua que se celebra, a las nueve, el día 5 de todos los meses en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de San José, de esta corte; la de las once del día 5 de julio en la capilla del Ave María; la del mismo día en Villaviciosa de Odón, y todas las que se celebren el día 6 en la parroquia de San José serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su viudo, D. Fernando Muniesa; hermanas, doña Araceli y doña Susana, y demás familia ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas las indulgencias correspondientes. (v)

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS TABLETAS Digestivas MORELLÓ - A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal VENTA EN FARMACIAS: 250 PESETAS CAJA

Los pagos se efectuarán: En FRANCIA, conforme a los anuncios que allí se publican. En MADRID, en el Banco de España y en las oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid—Príncipe Pío—y en el palacio de la Bolsa (Lealtad, número 1). En BARCELONA, en la oficina de títulos instalada en la estación del Norte. En VALENCIA, en la oficina de títulos que la Compañía tiene instalada en su estación. En BILBAO, por el Banco de Bilbao. En SANTANDER, por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander. En VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA y SAN SEBASTIAN, por las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. Y por último, en las Agencias y correspondientes del Banco Español de Crédito en todos

los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España. Madrid, 26 de junio de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE Prescritos por los primeros Médicos Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. ALBARRAN, Madrid—Laffite, París.

A LOS HERNIADOS Excelente tratamiento no operatorio, aprobado por las Reales Academias de Medicina y Cirugía. QUEBRADURAS RELAJACIONES DISLOCACIONES Retención absoluta y curación radical en breve plazo.—Por su primorosa y seguro éxito es deseado y universalmente conocido desde hace más de treinta y seis años el magno invento mecánico-fisioterápico y maravilloso específico. Gran Consejo Idático Ramón. Pídanse gratis el "método curativo". Carm. n. 38, 1.º, BARCELONA. Consultorio en MADRID: Arrieta, 11.

NUESTROS VIAJES Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza REGRESO, POR PARIS PROGRAMA 9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche. 10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar. 11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar. 12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA. 13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA. 14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE. 15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA. 16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN. 17 DE JULIO. Excursión a la YUNG-FRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES. 18 DE JULIO. En INTERLAKEN. 19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA. 20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche. 21 DE JULIO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita. 22 DE JULIO. De ZURICH a BASEL. Visita de la ciudad y salida para PARIS. 23 DE JULIO. En PARIS. 24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES. 25 DE JULIO. Visita de PARIS. 26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA. 27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche. PRECIOS Desde MADRID hasta MADRID... 1.ª clase, 1.800 pesetas. 2.ª clase, 1.675 — Desde CERBERE hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 — Desde HENDAYA hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.590 pesetas. 2.ª clase, 1.460 — Pedir informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de "La Correspondencia de España", Arenal, 1, pral., Madrid.

Compañía general de Coches de lujo (S. A.) Desde el día 6 del corriente se pagará el cupón número 58, vencimiento 1.º del actual, de las Obligaciones de esta Compañía, en el Banco Hispano-Americano.—Madrid, 4 de julio de 1923.—El Administrador.

Se venden o alquilan dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

Compra de finca El Colegio de Huérfanos de la Inm. catedral Concepción desea adquirir en Madrid o cercanías hotel o finca capaz para instalación de sus servicios. Dirigirse, precisamente por escrito, al Jefe de detail del Colegio, calle Reina Cristina, 2, expresando precio, condiciones y situación de las fincas propuestas.

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 10 de julio de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de julio de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz. LINEA DE CUBA MEJICO El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de julio de Bilbao; el 19, de Santander; el 20, de Gijón, y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-firme y Pacífico, con transbordo en Habana. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALMONEDA Espléndido despacho, comedor, alcoba. Infinidad muebles finos. Piano Itonich. Salón dorado, otros. San Roque, 4.

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería.—Teléfono 712 M.

LINOLEUM PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21. OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTÉ, 40.

Ozonopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. TIRSO PEREZ GUTIERREZ Falleció el 5 de julio de 1921 Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado. Todas las misas que se celebren, de diez a doce inclusive, el día 6 del corriente, en la parroquia de Santiago, de esta corte, serán aplicadas por el alma del finado. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 24,3; a las doce, 33,4; a las cuatro, 35,3; máxima al sol, 41,2; mínima a la sombra, 17,2.
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer a la sombra, 38,0 en Cáceres, Badajoz y Córdoba; mínima de hoy, 9,0 en Vitoria.
 TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El general Aguilera ha hecho interesantes declaraciones a uno de nuestros redactores.
 Los nacidos en el día de hoy lograrán una fortuna con su trabajo.—En 1289, Roger de Lauria gana da batalla de Cabo Orlando.

EL ASUNTO DE LAS RESPONSABILIDADES

Continúa la agitación en torno de la carta del general Aguilera

Declaraciones del presidente del Supremo de Guerra y Marina

COMENTARIOS DEL CONDE DE ROMANONES

Antes de las tres y media llegó al Senado el conde de Romanones.

Rodeado por algunos senadores y periodistas, confirmó a éstos que el general Aguilera le había anunciado su asistencia a la sesión de hoy.

Refiriéndose al incidente de la carta suscrita por dicho general, dijo que lamentaba lo ocurrido, porque si él hubiese tenido noticias del disgusto del Sr. Aguilera antes de exteriorizarse en la famosa misiva, hubiera gestionado una solución amistosa.

En cuanto a su discurso, agregó el conde de Romanones que él no podía haber procedido de otra forma, porque su deber es amparar como presidente a todos los senadores.

El conde se despidió de los periodistas diciendo:

—En fin, señores, ya veremos lo que pasa.

EL GENERAL AGUILERA EN EL SENADO

Poco después de haber comenzado la sesión llegó a la Alta Cámara el general Aguilera.

Los periodistas se acercaron a él en el momento en que le saludaba el jefe del Gobierno.

Como éste se despidiese para salir, un periodista le preguntó:

—¿Se va usted, señor Presidente?

—Sí, yo no tengo que ver nada en esto.

Otro periodista se dirigió entonces al general Aguilera para preguntarle si hablaría, y el presidente del Consejo Supremo dijo:

—Sí; hablaré mañana, y tan claro como acostumbro.

Luego el general pasó a reunirse con el conde de Romanones, conferenciando con él largo rato.

Al salir el general Aguilera de hablar con el conde de Romanones, fué nuevamente rodeado por los periodistas, a los cuales dijo:

—Ahora voy al salón de sesiones, para que me vean.

Y dirigiéndose hacia el salón, añadió:

—Conste que mantengo la carta en todas sus partes.

De este modo, rodeado de muchas personas de las que había en los pasillos, con aire de apoteosis marcial, entró en el salón.

Después de esto, el presidente del Senado celebró una extensa conferencia con el jefe del Gobierno. A las cinco y media salió del despacho el conde de Romanones y confirmó que mañana, a primera hora, hablaría el general Aguilera.

Sobre lo tratado en la conferencia guardó absoluta reserva.

Declaraciones del Sr. Burgos

Mazo

Un colega publica algunos juicios del señor Burgos Mazo acerca del asunto del día.

Cuenta el Sr. Burgos que el presidente del Consejo Supremo ha sufrido una equivocación.

—Si yo hubiera podido aconsejarle a tiempo no habría escrito esa carta. Pero es vergonzoso lo que ha ocurrido después. Los impunitas han caído sobre el general Aguilera como una bandada de buitres. Lo que menos les importa a ellos es la inviolabilidad parlamentaria.

—Pero usted cree que se trata de un ataque a la inviolabilidad parlamentaria?

—Con esta intención no escribí su carta el general Aguilera. Es un absurdo suponerlo. Copió el primer papel que tenía a mano y redactó sus líneas. Se dirigió al hombre, no al parlamentario.

Y luego añadió sobre el tema de las responsabilidades en general:

—Pero que se imaginen esos desgraciados... ¿Que porque se destituya al general Aguilera no habrá responsabilidades? Son los acusados, los procesados, los que están a punto de serlo, los encubridores de todas las cosas, quienes han mostrado su alborozo por lo ocurrido. Mas no se alegrarán. Con Aguilera o sin Aguilera, la justicia seguirá su camino.

—¿Que opina usted de la labor del general Aguilera?

—Siempre dije que me parecía admirable. Y así lo cree la gente. Y no tienen ustedes más que ver, en su abono, el efecto producido en la opinión por la carta.

—Sí, es cierto. Se cree que Aguilera ha sufrido una equivocación. Pero se exige que continúe en su puesto. Es la única sombra de justicia.

Algunos creen—siguió diciendo el señor Burgos—que el Senado se allanaría a la campaña, recordada ahora, de los impunitas. ¡Ca! Aquí estamos unos cuantos dispuestos a que no prospere la maniobra. Yo, por mi parte, les aseguro a ustedes que he de estar apercibido para cualquier habilidad. No paso por ello. El país protesta contra maniobras y habilidades. No quiere más que justicia.

Si yo hubiera sido presidente del Senado—terminó diciendo el Sr. Burgos—, hubiera evitado por todos los medios la lectura de la carta; hubiera ido a ver al general Aguilera, no cejando hasta convencerle. Así habiéramos evitado ese espectáculo.

LA REUNION EN CAPITANIA

Se habló anoche de que se intentaba celebrar una manifestación de carácter militar, y sin duda relacionado con esto se decía que el general Muñoz Cobos realizó cuantas gestiones creyó necesarias para que la manifestación militar no se realizara, y, al efecto, según noticias particulares, porque oficialmente se negó todo, reunió en su despacho a distintos jefes de Cuerpo y otros elementos de la guarnición de Madrid, con quienes habló detenidamente.

Tuvo la seguridad absoluta por parte de los reunidos de que la oficialidad de Madrid era en absoluto ajena a cualquier movimiento político, y tenía exacto conocimiento de cuáles son sus deberes.

La manifestación quedó en proyecto, y la guarnición delegó, como es natural, en el capitán general, para que resolviera lo que creyera más pertinente.

Se añadía que el capitán general y el gobernador militar habían visitado después al ministro de la Guerra y al general Aguilera.

SIEMPRE DE ACUERDO

El conde de Romanones afirmaba anoche que tan pronto como conoció la carta del general Aguilera, conferenció con el Presidente del Consejo, y marchó absolutamente de acuerdo con este en todo y para todo.

Entendió el marqués de Anunciación, y coincidió con el conde de Romanones, que la única tramitación que podía tener la carta era la de entregarla al fiscal del Tribunal Supremo, con arreglo al reglamento y a todos los precedentes. Recordaba cómo no hace mucho tiempo, el Presidente del Congreso envió al fiscal del Alto Tribunal los telegramas de protesta contra la elevación de las dietas por considerar que en ellos había injuria para los diputados.

Ignoraba el Gobierno anoche cómo podría desenvolverse la sesión de hoy en el Senado. El general Aguilera hablará y, según sus amigos, dará explicaciones amplias al Senado, haciendo constar que estuvo muy lejos de su ánimo el ofender a la Cámara. Pero mantendrá íntegra su misiva al Sr. Sánchez de Toca.

EL DOMICILIO DE AGUILERA

Durante la noche continuó el desfile de personas por el domicilio del general Aguilera.

Constantemente llegaban grupos de amigos y subordinados del general, que acudían a felicitarle y a mostrarle su adhesión en estas circunstancias.

A las diez de la noche había en la casa del general Aguilera numerosísimas personas. El general agradecía las muestras de adhesión que esto significaba, y se mostraba plenamente satisfecho.

Los periodistas que acudieron pudieron comprobar que la manifestación de tarjetas seguía al mismo tiempo.

Como indicamos anteriormente, entre las visitas recibidas figuraban las de los generales Muñoz Cobos y duque de Tetuán.

En los alrededores del domicilio del general y en el paseo del Prado, se notaba la presencia de numerosos agentes de Policía afectos a la brigada Móvil y a la primera brigada, advirtiéndose también la presencia de los comisarios jefes de dichas brigadas, señores Alcón y Fenoll.

También observamos que en la calle de Juan de Mena había fuerzas de Seguridad, sin duda para evitar alteraciones de Orden público.

También acudieron al domicilio del general Aguilera los generales Sres. Sánchez Ortega, Fovar, Ayala, García Moreno, Vilanova, Villalba, Villegas, Díaz del Río, Anca, Agudo, Fridrich, Barreiro, el coronel Sr. Riquelme, el jefe de la Armada Sr. Berenguer, el jefe de los Regulares de Larache, Sr. González Carrasco; el teniente coronel de Regulares de Melilla, Sr. Núñez de Prado; senadores y diputados y una Comisión del Ateneo integrada por prestigiosos escritores, todos los cuales felicitaron al general Aguilera por la actitud tomada en defensa del prestigio del Supremo durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Mientras tanto, las mesas de los jardinillos del café situado frente al domicilio del general eran pocas para tantas personas que después de dejar tarjeta en el domicilio del general, tomaban asiento en aquéllas.

RECTIFICACION OFICIOSA

Al tener conocimiento el ministro de la Guerra de los rumores y comentarios que circulaban anoche, manifestó lo siguiente:

«Es absolutamente falso que ni el capitán general de la región, Sr. Muñoz Cobos, ni el gobernador militar, duque de Tetuán, en su visita de esta noche al presidente del Consejo Supremo de Guerra, que ha carecido en

absoluto de importancia, ostentasen en modo alguno la representación de la guarnición de Madrid; ésta es, como todas las de España, un modelo de disciplina, y precisamente mediada la tarde, en vista de los rumores que circulaban, el capitán general de la región citó en su despacho a los jefes de Cuerpo y generales con mando en la plaza, ordenándoles prohibiesen a la oficialidad intervenir en ninguna de las manifestaciones que se anuncian por cosas ajenas por completo al Ejército.»

EL SUPREMO DE GUERRA Y «A B C»

Bajo éstos títulos, publica hoy «A B C» lo siguiente:

«Algunos periódicos, bien enterados, desde luego mejor que nosotros, nos hacen el favor de advertirnos que han sido denunciados varios números de «A B C», a instancias del fiscal del Supremo de Guerra y «por injurias» a este Tribunal.»

Por nuestra parte, estamos seguros de no haber incurrido en la injuria, y, por el momento, incluso desconocemos los textos a que puede referirse la presunción de aquel señor fiscal.

Y nos sorprende que, cuando ni siquiera se ha iniciado diligencia alguna, se haya ya de que se va a pedir el suplicatorio contra D. Torcuato Luca de Tena como senador vitalicio.

Conste, pues, que los colegas aludidos están mejor enterados que nosotros a los propósitos o iniciativas que se atribuyen a la Fiscalía del Supremo de Guerra.»

UNA COMISION DEL ATENEO VISITA AL GENERAL AGUILERA

Esta mañana estuvo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina una Comisión del Ateneo de Madrid a visitar al general Aguilera.

Como éste no había acudido hoy, como de ordinario, a su despacho del Consejo Supremo, la Comisión se dirigió a su domicilio, no encontrándole tampoco.

La representación del Ateneo llevaba el encargo de notificar al general Aguilera el acuerdo de dicho Centro de nombrarle socio de honor.

EL PROCESAMIENTO DEL GENERAL BERENGUER

Habiéndole sido comunicado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el auto de procesamiento al ex alto comisario de España en Marruecos, D. Dámaso Berenguer, se decía hoy en los círculos militares que éste presentarla antes de que expire el plazo señalado por la ley, el escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

APLAZAMIENTO DE LA VISTA DE UNA CAUSA

Se ha aplazado en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa, que estaba fijada para hoy, contra el capitán Sr. Iglesias acusado de delito de estafa.

LA BUENA FE DE LOS DE TOMELLOSO

Esta mañana, creyendo sin duda que la patria se hallaba en peligro, unos vecinos del pueblo de Tomelloso estuvieron en el Consejo Supremo de Guerra y Marina provistos de sendos bastones de exageradas dimensiones, para ofrecerse incondicionalmente al general Aguilera para salvarla.

UN TELEGRAMA AL GENERAL AGUILERA

Entró los telegramas que el general Aguilera está recibiendo de provincias figura uno de Bilbao, firmado por cinco personas de aquella capital, que dice:

«Felicitémosle por su actitud, rogándole no vacile desenmascarar turba política deshonra España.»

¿DONDE ESTA EL GENERAL?

Ha sido muy comentado en los círculos militares y de información el aislamiento del presidente del Consejo Supremo, general Aguilera, ignorando el sitio donde se encontraba hasta las personas más allegadas a él. Existía la creencia de que el aislamiento del general Aguilera obedecía a que estaba preparando el discurso que esta tarde habrá de pronunciar en la Alta Cámara.

Interesantes declaraciones del general Aguilera

DICE QUE EL NO ABANDONARA LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO COMO NO SE LE DESTITUYA

Anoche visitamos en su domicilio al general Aguilera, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Yo—comenzó diciéndonos el general—creo haber procedido en este asunto de la carta al Sr. Sánchez de Toca realizando un deber de patriotismo; pues me hallaba en la obligación de defender al Consejo Supremo de Guerra y Marina, contra el que se habían vertido conceptos injuriosos, como presidente que soy del mismo.»

«El Consejo Supremo—añadió—tiene a su favor a la opinión pública, porque está procediendo con estricta justicia en todos sus actos, con lo cual ha conseguido hermanar al Ejército con el pueblo.»

Confío—dice—en que las responsabilidades civiles se exigirán con el mismo rigor por el Parlamento como lo han sido las militares por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Preguntado si era cierto el rumor que circuló durante todo el día de ayer de que habían sido denunciados los números de nuestro colega «A B C» correspondientes al domingo y martes pasados, contestó afirmativamente, añadiendo que la autoridad militar correspondiente había comenzado a instruir las diligencias previas.

Por último, terminó diciéndonos el general Aguilera que como no se le destituya, él no dimitirá de la presidencia del Consejo Supremo, y que en el caso de que se le concediera cualquier otro destino, no lo aceptaría.

La carta que envié al Sr. Sánchez de Toca no iba dirigida al senador, sino a la persona, y lo demuestra el hecho de que yo había nombrado dos representantes, creyendo que el escrito no produciría otros efectos que los por mí deseados.

La carta la redacté en esos términos, habiendo de hacer literatura, que no hubiera servido sino para llenar pliegos de papel, y que quizá la opinión no se habría detenido en leer; y así, de esa forma, me cabe la satisfacción de que su contenido se conoce hasta en el rincón más apartado de España.

Mañana—continuó diciéndonos el general—asistiré a la Alta Cámara para sincerarme con el Senado, para el que siempre tuve mis mayores respetos; pero para mantener firmemente la carta, que, repito, no dirigí al senador, sino al hombre.»

Luego, refiriéndose a la entrega del documento al fiscal del Tribunal Supremo por el presidente del Senado, calificó de «habilidad política» lo hecho por el conde de Romanones.

Con este motivo recordó varios casos, entre ellos el siguiente:

Siendo ministro de la Guerra el duque de Tetuán rebotó en la misma Cámara al senador y rector entonces de la Universidad Central, D. Augusto Comas, sin que el hecho tuviera ulteriores consecuencias políticas.

Hablando después de las manifestaciones de que está siendo objeto estos días, dijo que esto le producía una gran satisfacción, así como todo acto que signifique adhesión al Consejo Supremo, cuya presidencia ocupa bien a pesar suyo, pues le produce un intenso dolor cada vez que se ve obligado a condenar a algún compañero.

«El Consejo Supremo—añadió—tiene a su favor a la opinión pública, porque está procediendo con estricta justicia en todos sus actos, con lo cual ha conseguido hermanar el Ejército con el pueblo.»

Confío—dice—en que las responsabilidades civiles se exigirán con el mismo rigor por el Parlamento como lo han sido las militares por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Preguntado si era cierto el rumor que circuló durante todo el día de ayer de que habían sido denunciados los números de nuestro colega «A B C» correspondientes al domingo y martes pasados, contestó afirmativamente, añadiendo que la autoridad militar correspondiente había comenzado a instruir las diligencias previas.

Por último, terminó diciéndonos el general Aguilera que como no se le destituya, él no dimitirá de la presidencia del Consejo Supremo, y que en el caso de que se le concediera cualquier otro destino, no lo aceptaría.

Grill-Room Palace Hotel

GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE : : SOUPER TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA DOS AFAMADAS ORQUESTAS : : EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID DONDE MEJOR SE COME

jes, Alicante y Huelva.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 4 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 70,10; E, 70,10; D, 70,15; C, 70,35; B, 70,25; A, 70,25; G y H, 70,00; Diferentes series, 70,00; Fin corriente, 71,44; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,45; E, 86,45; D, 86,50; C, 87,00; B, 87,00; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,85.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,25; E, 96, 0; D, 96,00; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00; Diferentes series, 96,25.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,25; E, 95,75; D, 96,25; C, 95,75; B, 95,75; A, 95,75; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,10; B, 102,00.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,00; Obligaciones de 1883, 82,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 96,50; Cédulas del Ensanche, 93,75; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 99,95; Idem al 6 por 100, 111,50; Marruecos, 73,00.

Valores industriales. (Acoiones).—Banco de España, 575,00; Hipotecario, 250,50 Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 241,00; Explosivos, 351,00; Azucareras preteritos, 35,25; Idem ordinarias, 36,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Leiguera, 55,25; Unión Alcolohera, 76,00; Banco Central, 129,50; Bonos Banco España, 363,00.

Ferrocarriles.—M, a Z y Aliante, 890,00; Nortes, 33,00; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones. General Azucarera: estampilladas, 7,50; Idem Id., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M, a Z y A. Arizas, 73,75; Idem l.ª hipoteca 231,00; Nortes, 1905, 77,30; Alsasua, 0,00; Andatuces, 1913, 0,00; Boudilla a Algeirias 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 400,00; Banco del Río de la Plata, 241,00; Obligaciones Ríoctino, 100,00; Bonos Pedarroya, 93,50; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 3,40; Francos, 42,30; Francos suizos, 123,27; Libras, 81,90; Dólares, 7,95; Francos belgas, 33,85; Escudos, 0,33.

Desde Barcelona

LOS PROCESADOS POR EL FUERO DE GUERRA

Barcelona, 4.—El comandante de Infantería D. Cristóbal Fernández Valdés, juez permanente de causas de esta Capitania general, ha dictado auto de procesamiento contra Ramón Ruiz Berenguer y Rafael Reix, al primero de los cuales se le considera autor de un atraco ocurrido en la calle de Cosillo hace noches, y al segundo el que poco después de ocurrir el asesinato del patrono D. Joaquín Albiñana arrojó una bomba, que no estalló, contra un cabo de la Guardia Civil, que salió en su persecución y consiguió detenerle.

¿PISTOLEROS EN TORTOSA?

Barcelona, 4.—Dicen de Tortosa que procedentes de Barcelona llegaron allí algunos pistoleros y propagandistas peligrosos, estableciendo la Guardia Civil un estrecho servicio de vigilancia para capturarlos.

Los sindicalistas siguen atacando a Portela

Barcelona, 4.—«Solidaridad Obrera» continúa hoy sus violentos ataques contra Portela por haber ordenado los cacheos y registros que se vienen realizando en las calles céntricas y en las afueras de la ciudad.

También publica un violento artículo censurando al juez militar, que mantiene en prisiones militares, sin motivo que lo justifique, a Pestaña y sus compañeros.

LOS SINDICALISTAS DETENIDOS

En la madrugada última ha ingresado en la cárcel el sindicalista Godet, de la Junta del Sindicato de la alimentación.

También hacia la misma hora fué detenido y conducido al calabozo del Juzgado Santos Ayala, presidente del Sindicato del propio ramo.

En el domicilio de los dos se presentó la Policía provista de auto judicial.

También ha sido detenido en su propio domicilio el sindicalista Ramón Catalá, que formaba parte del Sindicato del ramo de transportes.

Los detenidos Manuel Talens, Restituto Gómez y tres detenidos más, a los que se ocuparon dos pistolas a cada uno, a pesar de haber decretado el juez su libertad, siguen detenidos por orden gubernativa para hacer efectiva la multa impuesta por llevar armas sin el correspondiente permiso.

La situación económica en Alemania

Medidas de Gobierno

Berlin, 4.—En un decreto publicado por el Presidente del Imperio se prohíben las operaciones a plazo sobre formas de pago o créditos en moneda extranjera, sobre metales preciosos y efectos alemanes y extranjeros contra pago en marcos o valores consignados en marcos.

Información militar

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Jorge Suárez, D. Carlos Valderrama y D. Bernardo Miguel Roselló.

Ascenso.—Se asciende a segundo patón de la Compañía de Mar de Ceuta, al sargento D. Miguel Lara Manzanete.

Recompensa.—Se concede mención honorífica sencilla al capitán de Artillería D. Jorge Vigón.

Destinos.—Destínase a la mehalla jalfiana de Larache al alférez de Infantería D. José Navacerrada; al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache, a los tenientes de Infantería D. Fidel Mansó y D. Juan Borges.

—Se nombra vocal de la Junta Facultativa de Ingenieros al coronel de dicho Cuerpo don Ricardo Salas.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Caballería D. Marcelino Asenjo.

Los asesinatos políticos en Hungría

DIEZ Y SIETE PROCESADOS

Budapest, 4.—El procurador general ha acusado a diez y siete personas, recientemente detenidas, de tentativa de asesinato del conde Bethlen y otras elevadas personalidades políticas.

Parece que los complicados en este asunto habían proyectado también atentar contra la vida del Rey de Rumania.

Medicina y médicos

LA MUTUALIDAD OBRERA

La segunda conferencia organizada por su personal técnico tendrá lugar mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a cargo del especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, doctor D. Adolfo Hinojar, cuyo tema será: «Las vías públicas y las vías aéreas superiores».

De esperar es que a dicho acto acuda un público tan numeroso como a la anterior.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.